

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

1399 *Resolución de 21 de enero de 2021, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.*

Vacantes puestos de trabajo en este Departamento (Servicio Público de Empleo Estatal) dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, procede convocar concurso general, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, así como en cumplimiento de lo dispuesto en el I Acuerdo de movilidad del personal funcionario al servicio de la Administración General del Estado, publicado por Resolución de 16 de noviembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE de 20 de noviembre de 2018).

Asimismo se tendrán en consideración los principios establecidos en la Resolución de la Secretaría General de Función Pública, de 29 de diciembre de 2020, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020 por el que se aprueba el III Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto,

Esta Subsecretaría, con la aprobación de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, ha dispuesto convocar concurso para la provisión de los puestos que se relacionan en el anexo I a esta Resolución con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. *Condiciones para la participación en el concurso.*

1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios y funcionarias de carrera siempre que reúnan las condiciones generales y requisitos determinados en la convocatoria para el puesto convocado, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2. Podrán participar en el concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria:

a) El personal estatutario de los grupos de la función administrativa, regulado en el artículo 12.3 del derogado Estatuto del Personal no Sanitario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que ocupaban puestos de trabajo en la Administración General del Estado a 30 de enero de 2004, fecha en que se aprobó el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones que así lo determina.

b) El personal perteneciente a Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos, de acuerdo con la Resolución de 27 de julio de 2007 de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.

c) Los funcionarios y funcionarias pertenecientes al Cuerpo Especial Técnico de Telecomunicaciones Aeronáuticas, a extinguir, y los Cuerpos de Técnicos Especialistas Aeronáuticos, a extinguir, de acuerdo con la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de febrero de 2010.

3. Los funcionarios y funcionarias en servicio activo podrán participar en este concurso siempre que, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, haya transcurrido un mínimo de dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo salvo que:

- a) Tengan destino definitivo en el ámbito de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social.
- b) Hayan sido cesados o removidos de su anterior destino obtenido por libre designación o concurso antes de haber transcurrido dos años desde la correspondiente toma de posesión.
- c) Procedan de un puesto de trabajo suprimido.

A los funcionarios y funcionarias que hayan accedido al Cuerpo o Escala desde el que participan en el concurso por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia a efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior.

4. Los funcionarios y funcionarias en situación de servicio activo con destino provisional, salvo los que se hallen en comisión de servicios, estarán obligados a participar en el presente concurso si se convoca el puesto que desempeñan, debiendo solicitar al menos dicho puesto.

5. Los funcionarios y funcionarias que se encuentren en situación administrativa de servicio en otras Administraciones Públicas solo podrán participar en el presente concurso si, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido más de dos años desde su transferencia o traslado a las mismas y, en todo caso, desde la toma de posesión del último puesto de trabajo de destino definitivo.

6. En virtud del Acuerdo Marco para fomentar la movilidad de los funcionarios públicos entre las Administraciones Públicas, al que se han incorporado las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja, Illes Balears, Murcia, Canarias, Cantabria y Madrid, así como las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, los puestos de trabajo del anexo I de los Servicios Periféricos del Servicio Público de Empleo Estatal en los que figure la clave «AM» en la columna de adscripción a Administración Pública (ADM), podrán ser solicitados por funcionarios y funcionarias de la Administración General del Estado y por funcionarios y funcionarias propios de las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas mencionadas, siempre que cumplan el resto de los requisitos y condiciones de participación.

7. Los funcionarios y funcionarias en las situaciones de excedencia voluntaria por interés particular y por agrupación familiar solo podrán participar en el concurso si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido más de dos años desde que fueron declarados en dicha situación.

8. Los funcionarios y funcionarias en excedencia por cuidado de familiares y aquellos que estén en situación de servicios especiales con derecho a reserva de puesto de trabajo solo podrán participar si han transcurrido más de dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo, salvo que concursen en el ámbito de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social.

9. Los funcionarios que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto subgrupo solo podrán participar en el concurso desde uno de ellos.

10. Los funcionarios y funcionarias de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en concursos para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, de conformidad con el Departamento al que se encuentren adscritos los indicados Cuerpos o Escalas. Esta autorización corresponderá al Ministerio de Trabajo y Economía Social si se trata de Cuerpos dependientes de este Departamento.

11. De acuerdo con lo previsto en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad de los funcionarios que desempeñen puestos de trabajo en la Agencia Estatal de la Administración

Tributaria y que pertenezcan a especialidades o escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras Administraciones Públicas, estará sometida a la condición de la previa autorización de aquélla, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.

12. En el marco de la racionalización y optimización de los recursos humanos disponibles y en un contexto de austeridad en materia de empleo público que hace especialmente necesario atender a criterios de eficiencia en la distribución del personal, los funcionarios y las funcionarias que presten servicios o que, encontrándose en situación administrativa distinta al servicio activo, tengan reservado alguno de los siguientes puestos del Ministerio de Política Territorial y Función Pública solo podrán participar en la presente convocatoria de concurso cuando cuenten con al menos un período de seis años de servicios en dichos destinos, anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

- Jefe/Jefa de Sección de Inspección Farmacéutica y Control de Drogas en las Áreas y Dependencias de Sanidad de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
- Inspector/Inspectora de Sanidad Vegetal en las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
- Coordinador/Coordinadora de Inspección de Sanidad Vegetal en las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

13. No podrán participar en el presente concurso el personal funcionario docente, investigador, sanitario, de Instituciones Penitenciarias y de Transporte Aéreo y Meteorología y los suspensos en firme, mientras dure la suspensión.

Segunda. *Solicitudes.*

1. Se podrán solicitar los puestos que se incluyen en el anexo I de esta Resolución, siempre que se reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

2. Las solicitudes para tomar parte en el concurso, dirigidas a la Sra. Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, se ajustarán al modelo publicado como anexo III de esta Resolución y se presentarán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», Registro General del Servicio Público de Empleo Estatal (calle Condesa de Venadito n.º 9, 28027 Madrid) o en los registros a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No serán admitidas aquellas solicitudes que no lleven el sello de entrada de las diferentes Unidades registrales, dentro del plazo establecido para la presentación de instancias.

3. El desistimiento de la solicitud realizada se admitirá hasta el día anterior a la fecha de publicación de la valoración provisional de méritos. Dicha fecha será objeto de publicidad con la debida antelación. De las valoraciones provisionales se dará también la suficiente publicidad.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para la persona solicitante, si bien podrán aceptarse aquellas renunciaciones parciales que se presenten hasta la fecha en la que se constituya la Comisión de Valoración, fecha de la cual se dará publicidad con suficiente antelación por los mismos medios establecidos en la base quinta.

4. Los documentos que obligatoriamente se deberán presentar son los siguientes:

- Anexo II. Certificado de méritos.
- Anexo III y III bis. Solicitud de participación.
- Anexo IV. Méritos específicos.

5. Los funcionarios y funcionarias con alguna discapacidad podrán hacer constar en la propia solicitud de vacantes el tipo de adaptación que necesitan para el desempeño del puesto de trabajo, a efectos de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, debiendo acompañar un informe, expedido por el órgano competente

en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o puestos solicitados. En cualquier caso, la compatibilidad con el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo se valorará teniendo en cuenta las adaptaciones que se pueden realizar en él.

6. En el supuesto de estar interesados en las vacantes que se anuncien en un determinado concurso para un mismo municipio dos funcionarios que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en ese concurso en el mismo municipio, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por ambos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicional deberán concretarlo en su instancia y acompañar fotocopia de la petición del otro funcionario.

7. Las personas solicitantes que procedan de la situación de suspensión firme de funciones acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de la terminación del período de suspensión y declaración de no haber sido separados de cualquiera de las Administraciones Públicas.

8. Los funcionarios y funcionarias que se encuentren en situación administrativa distinta al servicio activo, acompañarán a su solicitud la siguiente declaración jurada de no haber sido separados del servicio en cualquiera de las Administraciones Públicas:

«Declaro no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni encontrarme en situación de suspensión firme de funciones, ni hallarme en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de empleo o cargos públicos por resolución judicial, comprometiéndome a comunicar a la autoridad competente cualquier cambio que se produzca en este sentido en mi situación personal.»

Tercera. *Condiciones de valoración y baremo.*

A. Condiciones de valoración.

1. Los requisitos, méritos y cualesquiera otros datos alegados por las personas solicitantes deberán estar referidos a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

2. A los funcionarios y funcionarias que desempeñan con carácter provisional un puesto de trabajo se les valorará, durante la permanencia en dicha situación, el nivel de complemento de destino del puesto que desempeñan.

3. A los funcionarios y funcionarias en situación de expectativa de destino se les considerará el tiempo de permanencia en dicha situación, a efectos de valoración de méritos generales, como desempeñado en el puesto al que estaban adscritos en el momento de pasar a la misma.

4. A los funcionarios y funcionarias en excedencia por cuidado de familiares y a aquellos que estén en situación de servicios especiales con derecho a reserva de puesto, que participen en este concurso, se les considerará, a los efectos de la valoración de méritos generales, el puesto de trabajo que desempeñaban en el momento de cambio de situación o, en su caso, aquel que desde dicha situación hubieran obtenido por concurso.

B. Baremo. Para poder obtener un puesto de trabajo en el presente concurso habrá de alcanzarse, en la suma de méritos generales y específicos, un mínimo de 12 puntos.

1. Méritos generales

Se valorará el grado personal consolidado, el trabajo desarrollado, los cursos de formación y perfeccionamiento, la antigüedad en la Administración y los supuestos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

1.1 Grado personal. Por tener grado personal consolidado y reconocido por el órgano competente en el Cuerpo o Escala desde el que se participa, se adjudicarán hasta 10 puntos según la distribución siguiente:

- Por poseer grado superior al nivel del puesto solicitado: 10 puntos.
- Por poseer grado igual al nivel del puesto solicitado: 9 puntos.
- Por poseer grado inferior al nivel del puesto solicitado: 8 puntos.

El funcionario y funcionaria que considere tener un grado personal consolidado a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, cuyo reconocimiento se encuentre en tramitación, deberá aportar certificación expresa de esta circunstancia que permita su valoración. Esta certificación será expedida por el órgano o unidad a que se refiere el punto I de la Base Cuarta.

Los funcionarios y funcionarias que accedieron por promoción interna al Cuerpo o Escala desde el que concursan, si optaron por conservar grado y aún no tuvieran formalizado documentalmente la conservación del mismo deberán aportar, antes de la finalización del plazo de presentación de instancias, fotocopia de la solicitud de conservación.

Para el supuesto de funcionarios y funcionarias que se encuentren en situación de servicio en otras Administraciones Públicas se valorará, en su caso, el grado reconocido en la Administración de origen o en el ámbito de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, cuando se halle dentro del intervalo de niveles establecido en el artículo 71 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, para el subgrupo a que pertenezca el funcionario o funcionaria.

En el supuesto de que el grado reconocido en el ámbito de otras Administraciones Públicas y en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos exceda del máximo establecido en la Administración General del Estado para el subgrupo a que pertenezca el funcionario o funcionaria deberá valorársele el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su subgrupo en la Administración General del Estado.

1.2 Valoración del trabajo desarrollado. Será conforme a la siguiente distribución hasta un máximo de 18 puntos:

– Si el puesto desempeñado en el Cuerpo o Escala desde el que se participa pertenece a la relación de puestos de trabajo del Servicio Público de Empleo Estatal y está incluido en alguna de las áreas funcionales que se relacionan a continuación: 10 puntos.

- Dirección General.
- Recursos y Organización.
- Relaciones Institucionales y Asistencia Jurídica.
- Gestión Financiera.
- Estadística e Información.
- Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Prestaciones por Desempleo.
- Políticas Activas de Empleo.

– Por desempeñar o haber desempeñado en los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el Cuerpo o Escala desde el que se participa, uno o varios puestos de trabajo, con nivel de complemento de destino igual o superior al del puesto solicitado: 0,134 puntos por cada mes completo, hasta un máximo de 8 puntos.

– Por desempeñar o haber desempeñado en los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el Cuerpo o Escala desde el que se participa, uno o varios puestos de trabajo, con nivel de complemento de destino inferior en no más de dos niveles al del puesto solicitado: 0,100 puntos por cada mes completo, hasta un máximo de 6 puntos.

– Por desempeñar o haber desempeñado en los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el Cuerpo o Escala

desde el que se participa, uno o varios puestos de trabajo, con nivel de complemento de destino inferior en más de dos niveles al del puesto solicitado: 0,067 puntos por cada mes completo, hasta un máximo de 4 puntos.

Al personal funcionario cesado en puestos de libre designación, removido de puestos obtenidos por concurso o cuyo puesto haya sido suprimido, que se encuentre pendiente de asignación de puesto de trabajo, se le valorará el nivel de complemento de destino correspondiente a su grado personal consolidado.

A los funcionarios y las funcionarias que se encuentren en la situación de servicio en otras Administraciones Públicas (artículo 88 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), se les considerará, durante el tiempo de permanencia en dicha situación, el nivel de complemento de destino de los puestos de trabajo que hayan desempeñado en el periodo objeto de valoración. Si el nivel de complemento de destino de estos puestos fuera superior o inferior al intervalo de niveles correspondiente al subgrupo de adscripción del Cuerpo o Escala desde el que participa, se les valorará el nivel máximo o mínimo del intervalo en la Administración General del Estado. Estos límites máximo y mínimo se aplicarán igualmente a los funcionarios y funcionarias destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.

El tiempo de permanencia en la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares regulado en el artículo 89.4 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se considerará como de prestación de servicios efectivos.

1.3 Cursos de formación y perfeccionamiento. Los cursos susceptibles de valoración serán los impartidos o recibidos en el marco de la formación para el empleo de las Administraciones Públicas y centros oficiales de idiomas así como los que estén incluidos en los Planes o Programas de Formación interna del Servicio Público de Empleo Estatal, no pudiéndose valorar los pertenecientes a una carrera universitaria, los de doctorado, los derivados de procesos selectivos y los diplomas relativos a jornadas, seminarios, simposios, máster y similares. Aquellos curso en cuya certificación no aparezca su duración, no serán objeto de valoración.

Los cursos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Que hayan sido superados o impartidos en los últimos diez años.
- Que su contenido esté directamente relacionado con las materias especificadas en el anexo I. Todos los cursos que sean iguales en denominación o contenido se valorarán como uno.

Cada curso solo podrá ser valorado una vez, independientemente del número de veces que se haya realizado o impartido.

No se podrá acumular la puntuación de un curso que haya sido recibido e impartido, en cuyo caso se otorgará la puntuación más alta que le pueda corresponder.

La puntuación máxima total es de 10 puntos que se aplicará de la siguiente forma:

- a) Por cada curso recibido o impartido de quince o más horas de duración, la puntuación será la especificada en el anexo I de la convocatoria.
- b) Por la impartición de cursos de menos de quince horas de duración, la puntuación será la mitad de la especificada en el anexo I de la convocatoria.

Se valorará un número máximo de cuatro cursos.

1.4 Antigüedad. Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones Públicas, 0,67 puntos por año hasta un máximo de 20 puntos. A estos efectos, se computarán los años de servicio reconocidos que se hubieran prestado con anterioridad al acceso a la condición de funcionario y funcionaria, siempre que estén certificados en anexo II. No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

La antigüedad que no conste en dicho anexo no se considerará a efectos de su valoración.

1.5 Valoración de supuestos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Con carácter general, el personal funcionario que alegue causas relativas a la

conciliación de la vida personal, familiar y laboral para la adjudicación de una plaza en distinta localidad a la del puesto de trabajo desde el que se accede, deberá solicitar la totalidad de los puestos que se convoquen en dicha localidad, siempre que cumpla los requisitos establecidos en esta convocatoria.

En caso contrario, solo será objeto de valoración para las plazas solicitadas que tengan igual o inferior nivel de complemento de destino que el puesto desempeñado.

De no existir cambio de localidad, se valorará siempre que se solicite todos los puestos que se convoquen en el mismo centro de trabajo (cuando se alegue cercanía) o con la misma jornada u horario (cuando se alegue esta circunstancia).

En caso contrario solo será objeto de valoración para los puestos solicitados que tengan igual o inferior nivel de complemento de destino que el puesto desempeñado.

– Se valorarán los supuestos que a continuación se indican hasta una puntuación máxima total de 10 puntos.

1.5.1 Destino previo del cónyuge funcionario o de la cónyuge funcionaria. Cuando el cónyuge funcionario o la cónyuge funcionaria haya obtenido mediante convocatoria pública en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde municipio distinto, se valorará en sentido positivo en función del tiempo de separación de los cónyuges, con un máximo de 5 puntos de la siguiente forma:

- Si han transcurrido más de cinco años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 5 puntos.
- Si han transcurrido más de cuatro y hasta cinco años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 4 puntos.
- Si ha transcurrido más de tres y hasta cuatro años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 3 puntos.
- Si ha transcurrido más de dos y hasta tres años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 2 puntos.
- Si ha transcurrido más de uno y hasta dos años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 1 punto.
- Si ha transcurrido hasta un año desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 0,5 puntos.

A estos efectos, no se otorgará puntuación a aquellos supuestos en los que el participante ocupe ya un puesto de trabajo con carácter provisional (adscripción provisional o comisión de servicios) en el municipio donde tiene destino el cónyuge funcionario o la cónyuge funcionaria.

En el caso de que el destino definitivo del cónyuge funcionario o de la cónyuge funcionaria se haya obtenido con anterioridad a la fecha del matrimonio, se computará desde la fecha de este.

En el caso de que la persona solicitante hubiera estado destinada en la misma localidad que su cónyuge y con posterioridad hubiera obtenido destino en localidad distinta, el tiempo se computará desde esta última fecha.

1.5.2 Cuidado de hijos e hijas o de familiares.

a) Cuidado de hijos e hijas, tanto cuando lo sean por naturaleza o por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo o la hija cumpla doce años, siempre que se acredite fehacientemente que el puesto o puestos solicitados permiten una mejor atención del menor, se valorará con una puntuación máxima de 5 puntos, de la siguiente forma:

La valoración de los tres supuestos siguientes es excluyente entre sí:

1. Se valorarán con 3 puntos aquellos supuestos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en el mismo municipio en el que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto desde el que se accede esté ubicado en distinta provincia.

2. Se valorarán con 2 puntos aquellos supuestos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en el mismo municipio en el que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto desde el que se accede esté ubicado en distinto municipio de la misma provincia.

3. Se valorarán con 1 punto aquellos supuestos, no incluidos en los apartados anteriores, en los que la plaza por la que se opta suponga una mejora de la conciliación porque permita una mejor atención del menor o menores, comparada con la que permite el puesto de trabajo desde el que se accede.

A efectos de valoración de los supuestos contemplados en los anteriores apartados 1 y 2, no se otorgará puntuación en aquellos supuestos en los que el participante ocupe ya un puesto de trabajo de carácter provisional (adscripción provisional o comisión de servicios) en el municipio donde reside el menor o menores objeto de cuidado, aunque su puesto de destino definitivo se encuentre en diferente municipio, sin perjuicio de la posible valoración, en su caso, del supuesto contemplado en el apartado 3 anterior.

Se otorgará una valoración adicional en los siguientes casos, siempre sin superar el límite máximo establecido para la valoración del cuidado de hijos e hijas, siendo los siguientes supuestos compatibles entre sí:

- Cuando el hijo o la hija menor objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33 %: 0,5 punto.
- Cuando el hijo o la hija menor objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 75 %: 1 punto.
- Cuando se trate de una familia monoparental: 1 punto.
- Cuando se trate de una familia numerosa de categoría general: 0,5 puntos.
- Cuando se trate de una familia numerosa de categoría especial: 1 punto.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de un familiar.

b) El cuidado de un familiar; hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad siempre que, no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida, que se acceda desde un municipio distinto, y que se acredite fehacientemente que el puesto o puestos que se solicitan permiten una mejor atención del familiar, se valorará con un máximo de 5 puntos, de acuerdo con el siguiente baremo:

- a. Primer grado de consanguinidad o afinidad: 4 puntos.
- b. Segundo grado de consanguinidad o afinidad: 3 puntos.

No se otorgará puntuación en aquellos casos en los que el participante ocupe ya un puesto de trabajo con carácter provisional (adscripción provisional o comisión de servicios) en el municipio donde reside el familiar objeto de cuidado.

Se otorgará una valoración adicional de 1 punto, cuando el familiar objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 75 %.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos e hijas.

2. Méritos específicos.

Se adjudicarán un máximo de 12 puntos, que se ponderarán en función del tiempo de desempeño de los puestos y las funciones desarrolladas en los mismos, en el Cuerpo o Escala desde el que se participa, como personal funcionario, en los últimos cinco años, en relación con los méritos específicos que se describen para cada puesto en el anexo I.

Únicamente serán valorables aquellos méritos que hayan sido desarrollados en uno o varios puestos durante seis o más meses.

Respecto al conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma se valorará, en su caso, hasta un máximo de 1 punto con arreglo al siguiente baremo:

- Nivel superior: 1 punto.
- Nivel medio: 0,50 puntos.
- Nivel bajo: 0,25 puntos.

A efectos de valoración de méritos específicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se computará el tiempo de permanencia en la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares, reducciones de jornada, permisos u otros beneficios concedidos con el fin de proteger la maternidad y paternidad y facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Cuarta. *Acreditación de méritos.*

I. Méritos generales

a) Los méritos generales deberán ser certificados en el modelo que figura en el anexo II de esta Resolución, con referencia a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y serán expedidos por las Unidades siguientes:

1. Si se trata de funcionarios y funcionarias destinados en Servicios Centrales, la Dirección General o Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos Ministeriales, o la Secretaría General o similar de Organismos Públicos.

2. Cuando se trate de funcionarios y funcionarias destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, las Secretarías Generales de las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno.

3. Las certificaciones de los funcionarios y funcionarias destinados en el Ministerio de Defensa serán expedidas, en todo caso, por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento cuando se trate de funcionarios destinados en Madrid, y por los Delegados de Defensa cuando estén destinados en los servicios periféricos del Ministerio.

4. Las certificaciones de los funcionarios y funcionarias que se encuentren destinados en Comunidades Autónomas serán expedidas por el órgano competente en materia de personal.

5. Las certificaciones para los funcionarios y funcionarias que se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo con derecho a reserva de puesto de trabajo, serán expedidas por las unidades de personal donde hubieran tenido su último destino en servicio activo.

6. Las certificaciones de los funcionarios y funcionarias que se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo sin reserva de puesto de trabajo serán expedidas por la Dirección General de la Función Pública para funcionarios y funcionarias pertenecientes a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio de Política Territorial y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones Públicas mientras el funcionario y la funcionaria se encontrase en dicha situación administrativa serán acreditados por el órgano competente de la Administración Pública en la que se prestasen los servicios. En el caso de funcionarios y funcionarias pertenecientes a los restantes Cuerpos o Escalas adscritos a otros departamentos, tales certificaciones serán expedidas por el Ministerio de adscripción correspondiente.

7. En el caso de los funcionarios y funcionarias de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que se encuentren en servicio activo destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma, la certificación de los méritos será expedida por la Unidad de Personal de la citada Sociedad Estatal.

En el caso de los funcionarios y funcionarias de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo haya sido en la Caja Postal de Ahorros, el certificado deberá ser expedido por la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

b) Acreditación de los cursos de formación y perfeccionamiento. Los cursos deberán ser acreditados documentalmente mediante copia del diploma, debiendo además adjuntar el programa de los mismos, excepto aquellos que estén incluidos en los Planes de Formación Interna del Servicio Público de Empleo Estatal, los que hayan sido recibidos o impartidos por el INAP y los que estén certificados en el anexo II. Respecto a estos últimos cuando no esté acreditada la duración de los mismos y fecha de impartición deberá acompañarse certificado en tal sentido extendido por la Institución/Centro Impartidor.

c) Documentación mínima exigida para la acreditación de las situaciones relativas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral:

La documentación que se aporte para la valoración de este apartado deberá contener información actualizada que permita comprobar que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes concurren las circunstancias alegadas. La declaración de la persona solicitante prevista en este apartado podrá no tenerse en cuenta si la Comisión de Valoración dispone de documentación que invalide su contenido.

1. Destino previo del cónyuge funcionario o la cónyuge funcionaria:

Destino del cónyuge o la cónyuge: Certificación de la Unidad de Personal que acredite la localidad de destino del cónyuge o la cónyuge, el puesto que desempeña, desde qué fecha y la forma en que lo obtuvo.

Parentesco: Copia del Libro de Familia compulsada en fecha actual o certificación actualizada del Registro Civil de inscripción matrimonial.

2. Cuidado de hijos e hijas:

Edad del menor o de la menor: copia compulsada en fecha actual del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial de la adopción, acogimiento permanente o preadoptivo.

Mejor atención del menor o de la menor: declaración de la persona solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite la mejor atención al menor, así como documentación que acredite fehacientemente esta declaración (certificado acreditativo de la jornada laboral realizada en su puesto de trabajo de origen, matriculación del menor en un centro educativo cercano al puesto que se solicita, etc).

Asimismo, se habrá de aportar certificado de escolarización, emitido por el Centro escolar donde curse estudios el menor o la menor, cuando se encuentre dentro del tramo de edad obligatoria de escolarización.

Documentación acreditativa de que el funcionario o funcionaria que alega este supuesto de conciliación se encuentra residiendo en la misma localidad o la que está ubicado su puesto de trabajo. No será válida para esta acreditación la exclusiva aportación del certificado de empadronamiento.

Discapacidad: Resolución emitida por el órgano competente para el reconocimiento del grado de discapacidad de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

Acreditación del municipio en el que se encuentra el domicilio habitual de los hijos e hijas:

Para los supuestos contemplados en el apartado 1.5.2.a) de la base tercera, consentimiento fehaciente de la persona que concurra, en representación de su hijo o de su hija menor, para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento, exclusivamente en relación al hijo o la hija menor, sean recabados de oficio, mediante la cumplimentación del anexo V.

Para la consulta de los datos mencionados en el párrafo anterior, será necesario consignar el DNI del menor, si lo tuviera, o su nombre y apellidos, así como fecha y lugar de nacimiento. Si no prestara tal consentimiento o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora (Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, y la Orden

PRE/4008/2006, de 27 de diciembre,) la persona solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento actualizado acreditativo del lugar de residencia de los menores.

Cuando se alegue la pertenencia a una familia numerosa o monoparental, a fin de obtener la puntuación adicional por esta circunstancia, deberá aportarse copia del libro de familia o título de familia numerosa así como certificado de empadronamiento de la unidad familiar.

3. Cuidado de familiar:

Parentesco: Copia del Libro de Familia u otros documentos públicos que acrediten la relación, hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Situación de dependencia: Resolución emitida por el órgano competente para el reconocimiento del grado de dependencia establecido en el artículo 26.1 de la Ley 39/2006.

Discapacidad: Resolución emitida por el órgano competente para el reconocimiento del grado de discapacidad de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

Resto de supuestos no contemplados en los apartados anteriores: certificado médico oficial actualizado justificativo de que por edad, accidente o discapacidad, el familiar objeto de cuidado no puede valerse por sí mismo.

No desempeño de actividad retribuida: Certificado que acredite que no está de alta en ningún régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena y declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

Acceso desde municipio distinto: Consentimiento fehaciente del familiar dependiente para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que sus datos de empadronamiento sean recabados de oficio, cumplimentando el anexo V de esta convocatoria. Si no prestara tal consentimiento o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora, la persona solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento actualizado del familiar dependiente.

Mejor atención del familiar: Declaración de la persona solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite la mejor atención del familiar, así como documentación que acredite fehacientemente esta declaración.

Con independencia de la documentación mínima acreditativa de los supuestos anteriormente citados, por la Comisión de Valoración se podrán recabar de las personas solicitantes las aclaraciones o aportaciones de la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los mismos.

II. Méritos específicos

a) Los méritos específicos adecuados a las características del puesto serán acreditados mediante certificaciones que figuran como anexo IV a esta Resolución, donde constarán los puestos desempeñados y los méritos acreditados por la persona participante, con expresión de fecha de inicio y fin, indicando día, mes y año. Los méritos que no consten en dicho anexo no se considerarán a efectos de su valoración. Estas certificaciones deberán ser expedidas por el Subdirector General o cargo asimilado del que dependan las personas participantes que estén destinados en los Servicios centrales de los Departamentos ministeriales y Organismos Autónomos, o por los Directores Provinciales o asimilados donde las personas participantes hubiesen prestado sus servicios. En caso necesario se utilizarán tantos anexos IV como se precisen. No serán tenidos en cuenta los méritos específicos distintos de los recogidos en la convocatoria como valorables ni los méritos que se avalen documentalmente en modelos distintos de los del anexo IV.

b) La acreditación del conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma se efectuará, mediante título, diploma o certificación expedida por centro público competente o por institución privada oficialmente homologada, con expresión del grado de conocimiento.

Quinta. *Comisión de Valoración.*

Los méritos serán valorados por una Comisión compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: El Subdirector General de Recursos y Organización del Servicio Público de Empleo Estatal o persona en quien delegue.

Vocales: Dos funcionarios en representación de la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección General de Servicios del Departamento designados por la autoridad convocante; cinco funcionarios del Servicio Público de Empleo Estatal designados por la autoridad convocante atendiendo a las características de los puestos, de los cuales uno actuará como Secretario.

También podrá formar parte de la Comisión de Valoración un representante de cada una de las organizaciones sindicales más representativas y las que cuenten con más del diez por ciento de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito correspondiente. A efectos de su nombramiento como miembros, deberán remitir los datos de la persona propuesta en el plazo de diez días desde la publicación de la presente convocatoria.

El número de representantes de las organizaciones sindicales no podrá ser igual o superior al de los miembros designados a propuesta de la Administración.

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, la Comisión de Valoración del presente concurso se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de subgrupo de titulación igual o superior al de los puestos convocados.

La Comisión de Valoración podrá solicitar del órgano convocante la designación de expertos para su incorporación a los trabajos de valoración, que colaborarán en calidad de asesores con voz pero sin voto.

La Comisión de Valoración dará a conocer a través de la página web (www.sepe.es) y en la página intranet la fecha en que se hará pública la relación de candidatos que han solicitado tomar parte en el concurso con la valoración provisional de los méritos alegados. Las personas interesadas dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, desde dicha publicación, para realizar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas a la citada valoración provisional.

Sexta. *Adjudicación de destinos.*

1. El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos vendrá dado, en cada caso, por la puntuación obtenida como resultado de la aplicación del baremo fijado en estas bases.

2. En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo al orden en que son enunciados los méritos en el apartado 1 del artículo 44 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995.

De seguir el empate se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa y, en su defecto, al número de orden obtenido en el proceso selectivo por el que se adquirió la condición de funcionario del Cuerpo o Escala desde el que se concursa.

Séptima. *Resolución del concurso.*

1. La presente convocatoria se resolverá por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Economía Social en un plazo no superior a cuatro meses contados desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

2. Los traslados que puedan derivarse de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios, a los efectos previstos en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

3. El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo posesorio se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso podrá optar entre los puestos que le hayan sido adjudicados, viniendo obligado a comunicar la opción realizada dentro del plazo de tres días siguientes a que tenga conocimiento de dicha circunstancia.

4. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si implica cambio de residencia o si la resolución comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde el día de la publicación de la resolución de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de familiares, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo, anotándose la reserva en el nuevo puesto.

5. La Subsecretaria del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse esta circunstancia a la persona interesada y a la Unidad a la que haya sido destinado.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, y por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, apreciadas en cada caso por la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, se podrá aplazar la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, incluida la prórroga prevista en el apartado anterior.

Asimismo, la Subsecretaria de Trabajo y Economía Social podrá conceder prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita la persona interesada por razones justificadas.

6. El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado o interesada, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

No obstante, para los funcionarios y funcionarias que se encuentren en licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 21 de enero de 2021.–La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.

ANEXO I

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
1 2012073	TECNICO / TECNICA M18		4246,34	18	A2	BURGOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BURGOS	1 AM
2 4692571	TECNICO / TECNICA M18		3664,78	18	A2	JAEN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	JAEN	1 AM
CURSOS A VALORAR RELACIONADOS								
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES		MERITOS ESPECÍFICOS	PUNT. MAX		PUNT. MAX			
<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo técnico en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas. 		<ul style="list-style-type: none"> 1- Experiencia en interpretación y aplicación de la normativa administrativa. 2- Experiencia en apoyo técnico en cualquier área de gestión. 3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> 4,00 4,00 4,00 	<ul style="list-style-type: none"> 1- Excel básico o superior. 2,50 2- Word básico o superior. 2,50 3- Protección de datos y Transparencia. 2,50 4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 2,50 5- Igualdad de género. 2,50 6- Conceptos básicos de calidad. 2,50 7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 2,50 8- Gestión de la formación para el empleo. 2,50 9- Certificados de profesionalidad 2,50 10- Incentivos a la contratación. 2,50 11- Contratos para la formación y el aprendizaje (normativa y herramientas informáticas). 2,50 12- Seguimiento y control de iniciativas de Formación Profesional para el Empleo: oferta formativa del SEPE dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados, formación programada para las empresas y permisos individuales de formación. 2,50 13- Programas de fomento de empleo. 2,50 14- Seguimiento de los cursos de certificados de profesionalidad en convenios de Fondo de Reserva (Defensa y penitenciarias). 2,50 				

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
3	AYUDANTE DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ASTURIAS	1
4	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	AVILA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	AVILA	1
4329097	AUXILIAR DE OFICINA		3382,82	14	C2	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BADAJOS	1
4690229	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BADAJOS	1
4690228	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BADAJOS	1
4690230	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BADAJOS	1
4691417	AYUDANTE DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BADAJOS	1
4690369	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		3382,82	14	C2	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GRANADA	1
4738126	AUXILIAR DE OFICINA		3894,66	14	C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1
4690461	AYUDANTE DE OFICINA		4246,34	16	C1C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1
3674193	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MALAGA	1
4703665	AYUDANTE DE OFICINA		4246,34	16	C1C2	SALAMANCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SALAMANCA	1
4691147	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	SANTA CRUZ DE TENERIFE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1
1947968	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1
5011516	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1
733090	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1
CURSOS A VALORAR RELACIONADOS								
PUNT. MAX								
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES			MÉRITOS ESPECÍFICOS			PUNT. MAX		
- Aplicación de la normativa administrativa.			1- Experiencia en aplicación de la normativa administrativa.			4,00		
- Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.			2- Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión.			4,00		
- Manejo de aplicaciones informáticas.			3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.			4,00		
			1- Exce/básico o superior.			2,50		
			2- Word básico o superior.			2,50		
			3- Protección de datos y Transparencia.			2,50		
			4- El Procedimiento en la Administración electrónica.			2,50		
			5- Igualdad de género.			2,50		
			6- Conceptos básicos de calidad.			2,50		
			7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos.			2,50		
			8- Gestión de la formación para el empleo.			2,50		
			9- Certificados de profesionalidad			2,50		
			10- Incentivos a la contratación.			2,50		
			11- Contratos para la formación y el aprendizaje (normativa y herramientas informáticas).			2,50		
			12- Seguimiento y control de iniciativas de Formación Profesional para el Empleo: oferta formativa del SEPE dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados, formación programada para las empresas y permisos individuales de formación.			2,50		
			13- Programas de fomento de empleo.			2,50		
			14- Seguimiento de los cursos de certificados de profesionalidad en convenios de Fondo de Reserva (Defensa y penitenciarias).			2,50		

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM	CURSOS A VALORAR RELACIONADOS	
									PUNT. MAX	PUNT. MAX
18 4690436	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		3894,66	14	C2	LLEIDA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	LLEIDA	1	AM	
19 4017448	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16		4246,34	16	C1C2	LLEIDA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	LLEIDA	1	AM	
20 4738136	AYUDANTE DE OFICINA N16		4246,34	16	C1C2	TARRAGONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	TARRAGONA	1	AM	
21 4690660	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	AM	
22 4705617	AYUDANTE DE OFICINA		4246,34	16	C1C2	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	AM	
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES				PUNT. MAX	CURSOS A VALORAR RELACIONADOS			PUNT. MAX	
	- Aplicación de la normativa administrativa.				4,00	1- Excel básico o superior.			2,50	
	- Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.				4,00	2- Word básico o superior.			2,50	
	- Manejo de aplicaciones informáticas.				3,00	3- Protección de datos y Transparencia.			2,50	
					1,00	4- El Procedimiento en la Administración electrónica.			2,50	
						5- Igualdad de género.			2,50	
						6- Conceptos básicos de calidad.			2,50	
						7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos.			2,50	
						8- Gestión de la formación para el empleo.			2,50	
						9- Certificados de profesionalidad			2,50	
						10- Incentivos a la contratación.			2,50	
						11- Contratos para la formación y el aprendizaje (normativa y herramientas informáticas).			2,50	
						12- Seguimiento y control de iniciativas de Formación Profesional para el Empleo: oferta formativa del SEPE dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados, formación programada para las empresas y permisos individuales de formación.			2,50	
						13- Programas de fomento de empleo.			2,50	
						14- Seguimiento de los cursos de certificados de profesionalidad en convenios de Fondo de Reserva (Defensa y penitenciarias).			2,50	

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
23 4690550	TECNICO / TECNICA MEDIO PRESTACIONES		4524,80	20	A2	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ASTURIAS	1 AM
24 3884969	TECNICO / TECNICA MEDIO PRESTACIONES		4246,34	18	A2	BURGOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BURGOS	1 AM
25 2494112	TECNICO / TECNICA MEDIO PRESTACIONES		4524,80	20	A2	SANTANDER/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CANTABRIA	1 AM
26 4690327	TECNICO / TECNICA MEDIO PRESTACIONES		4246,34	18	A2	CORDOBA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CORDOBA	1 AM
27 2772488	TECNICO / TECNICA MEDIO PRESTACIONES		4524,80	20	A2	GUADALAJARA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GUADALAJARA	1 AM
28 3436615	TECNICO / TECNICA MEDIO PRESTACIONES	(*) APC2	8252,86	20	A2	GUADALAJARA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GUADALAJARA	1 AM
29 3162894	TECNICO / TECNICA MEDIO PRESTACIONES		4246,34	18	A2	HUESCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	HUESCA	1 AM
30 1478764	TECNICO / TECNICA MEDIO PRESTACIONES		4246,34	18	A2	JAEN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	JAEN	1 AM
31 2806755	TECNICO / TECNICA MEDIO PRESTACIONES		4246,34	18	A2	LEON/DIRECCIÓN PROVINCIAL	LEON	1 AM
32 4690459	TECNICO / TECNICA MEDIO N18		3664,78	18	A2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1 AM
33 4690497	TECNICO / TECNICA MEDIO PRESTACIONES		4246,34	18	A2	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MALAGA	1 AM
34 3445131	TECNICO / TECNICA MEDIO PRESTACIONES		4246,34	18	A2	SALAMANCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SALAMANCA	1 AM
35 4690214	TECNICO / TECNICA MEDIO		4524,80	20	A2	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1 AM
36 2866379	TECNICO / TECNICA MEDIO PRESTACIONES		4524,80	20	A2	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1 AM
37 4690610	TECNICO / TECNICA MEDIO PRESTACIONES N18		4246,34	18	A2	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1 AM
38 4690646	TECNICO / TECNICA MEDIO PRESTACIONES		4246,34	18	A2	TOLEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	TOLEDO	1 AM
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES								
- Interpretación y aplicación de la normativa administrativa.					PUNT. MAX			
- Apoyo técnico en cualquier área de gestión.		1- Experiencia en interpretación y aplicación de la normativa administrativa.			4,00			
- Manejo de aplicaciones informáticas.		2- Experiencia en apoyo técnico en cualquier área de gestión.			4,00			
		3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.			4,00			
CURSOS A VALORAR RELACIONADOS								
1- Excel básico o superior. 2,50								
2- Word básico o superior. 2,50								
3- Protección de datos y transparencia. 2,50								
4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 2,50								
5- Igualdad de Género. 2,50								
6- Conceptos básicos de calidad. 2,50								
7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 2,50								
8- Reconocimiento de prestaciones contributivas. 2,50								
9- Reconocimiento de subsidios. 2,50								
10- Manejo de las herramientas informáticas de prestaciones por desempleo y web SEPE. 2,50								
11- Protección autónomos y colectivos especiales. 2,50								
12- Reglamentos comunitarios. 2,50								
13- Normativa laboral y de Seguridad Social aplicada a las prestaciones por desempleo. 2,50								
14- Elaboración de nóminas y seguimiento de las prestaciones por desempleo. 2,50								
15- Gestión de cobros indebidos y responsabilidad empresarial. 2,50								
16- Planes de acción y control de las prestaciones por desempleo. 2,50								
17- Normativa tributaria aplicada a las prestaciones por desempleo. 2,50								

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
44 913584	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	ALBACETE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALBACETE	1
45 1559616	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B	(*) APC1	7601,44	15	C1C2	ALBACETE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALBACETE	1
46 1464122	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		4246,34	16	C1C2	ALBACETE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALBACETE	1
47 2595933	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		4246,34	16	C1C2	ALBACETE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALBACETE	1
48 4692115	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	ALMERIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALMERIA	1
49 3281393	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		4246,34	18	C1C2	ALMERIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALMERIA	1
50 2334677	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		4246,34	14	C2	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ASTURIAS	1
51 3722656	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ASTURIAS	1
52 1987122	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		4246,34	18	C1C2	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ASTURIAS	1
53 5049564	AUXILIAR DE OFICINA		4246,34	14	C2	AVILA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	AVILA	1
54 4703830	AYUDANTE DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	AVILA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	AVILA	1
55 2969699	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		4246,34	16	C1C2	AVILA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	AVILA	1
56 4691082	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BADAJOS	1
57 4702443	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BADAJOS	1
58 1248643	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		4246,34	16	C1C2	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BADAJOS	1
59 3445548	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18	(*) APC2	8252,86	18	C1C2	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BADAJOS	1
60 2760500	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	BURGOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BURGOS	1
61 3934001	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	BURGOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BURGOS	1
62 5011487	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		4246,34	14	C2	BURGOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BURGOS	1
63 3604855	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	BURGOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BURGOS	1
64 4738145	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		4246,34	18	C1C2	BURGOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BURGOS	1
65 1739507	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	CACERES/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CACERES	1
66 4690289	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	CACERES/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CACERES	1
67 4690290	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	CACERES/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CACERES	1
68 5011489	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	CACERES/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CACERES	1
69 4705809	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	CACERES/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CACERES	1

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO NIVEL GRUPO CUERPO			LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM	
70	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		7601,44	14	C2	EX11	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
2771482		(*) APC1							
71	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
4690472									
72	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
4691125									
73	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
5049602									
74	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
5049603									
75	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A		4246,34	14	C2	EX11	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
3552658									
76	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
3892072									
77	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		4246,34	18	C1C2	EX11	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
2760950									
78	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	EX11	SANTANDER/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
4709587									
79	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	EX11	SANTANDER/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AE
5203681									
80	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	EX11	SANTANDER/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
1253929									
81	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B		4246,34	16	C1C2	EX11	SANTANDER/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
3624058									
82	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		4246,34	16	C1C2	EX11	SANTANDER/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
1422166									
83	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	EX11	CIUDAD REAL/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
3467636									
84	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	EX11	CIUDAD REAL/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
4690313									
85	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	EX11	CIUDAD REAL/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
4690314									
86	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	EX11	CIUDAD REAL/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
4690315									
87	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	EX11	CIUDAD REAL/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
5049611									
88	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	EX11	CIUDAD REAL/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AE
4119015									
89	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B		4246,34	14	C2	EX11	CIUDAD REAL/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
2144450									
90	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B		7601,44	15	C1C2	EX11	CIUDAD REAL/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
4243440		(*) APC1							
91	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		7882,98	16	C1C2	EX11	CIUDAD REAL/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
2947751		(*) APC1							
92	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		4246,34	16	C1C2	EX11	CIUDAD REAL/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1	AM
4076501									

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO				LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
			NIVEL	GRUPO	CUERPO				
93 4168416	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		14	C2	EX11	CORDOBA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CORDOBA	1	
94 23824141	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A		14	C2	EX11	CORDOBA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CORDOBA	1	
95 4289972	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A		16	C1C2	EX11	CORDOBA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CORDOBA	1	
96 1916393	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		18	C1C2	EX11	CORDOBA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CORDOBA	1	
97 818563	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		18	C1C2	EX11	CORDOBA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CORDOBA	1	
98 3472796	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		14	C2	EX11	CUENCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CUENCA	1	
99 2273519	AUXILIAR DE OFICINA N14		14	C2	EX11	CUENCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CUENCA	1	
100 4516239	AUXILIAR DE OFICINA N14		14	C2	EX11	CUENCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CUENCA	1	
101 4492260	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		16	C1C2	EX11	CUENCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CUENCA	1	
102 4420686	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		14	C2	EX11	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GRANADA	1	
103 4690361	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		14	C2	EX11	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GRANADA	1	
104 4690366	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		14	C2	EX11	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GRANADA	1	
105 778490	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		14	C2	EX11	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GRANADA	1	
106 4176143	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		16	C1C2	EX11	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GRANADA	1	
107 2008126	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		14	C2	EX11	GUADALAJARA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GUADALAJARA	1	
108 3481049	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		16	C1C2	EX11	GUADALAJARA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GUADALAJARA	1	
109 3890162	AUXILIAR DE OFICINA		14	C2	EX11	HUELVA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	HUELVA	1	
110 4690405	AUXILIAR DE OFICINA		14	C2	EX11	HUELVA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	HUELVA	1	
111 5011496	AUXILIAR DE OFICINA N14		14	C2	EX11	HUELVA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	HUELVA	1	
112 2428780	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B		14	C2	EX11	HUELVA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	HUELVA	1	
113 4691414	AYUDANTE DE OFICINA N15		15	C1	EX11	HUELVA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	HUELVA	1	

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
114	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	EX11	HUESCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
115	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	EX11	HUESCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
116	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B		4246,34	16	C1C2	EX11	HUESCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
117	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		4246,34	16	C1C2	EX11	HUESCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
118	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		4246,34	16	C1C2	EX11	HUESCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
119	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		4246,34	14	C2	EX11	JAEEN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
120	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	EX11	LOGROÑO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
121	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		4246,34	14	C2	EX11	LOGROÑO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
122	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		4246,34	16	C1C2	EX11	LOGROÑO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
123	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		4246,34	14	C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
124	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
125	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
126	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	EX11	LEON/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
127	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16		4246,34	16	C1C2	EX11	LEON/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
128	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
129	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
130	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
131	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
132	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
133	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
134	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
135	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
136	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
137	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
138	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1
139	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM.
140	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1 AM
5011503								
141	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1 AM
5011505								
142	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1 AM
5011506								
143	AUXILIAR DE OFICINA N 14		3894,66	14	C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1 AM
4690484								
144	AUXILIAR DE OFICINA N 14		3894,66	14	C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1 AM
4690488								
145	AUXILIAR DE OFICINA N 14		3894,66	14	C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1 AM
4690490								
146	AUXILIAR DE OFICINA N 14		3894,66	14	C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1 AM
5011501								
147	AUXILIAR DE OFICINA N 14		3894,66	14	C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1 AM
5011502								
148	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A		4246,34	16	C1C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1 AM
3689994								
149	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		4246,34	16	C1C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1 AM
2916934								
150	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		4246,34	18	C1C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1 AM
1594153								
151	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16		4246,34	16	C1C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1 AM
2891671								
152	AUXILIAR DE OFICINA		4246,34	14	C2	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MALAGA	1 AE
3143943								
153	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MALAGA	1 AM
4690503								
154	AUXILIAR DE OFICINA N 14		3894,66	14	C2	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MALAGA	1 AM
5102449								
155	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO		4246,34	18	C1C2	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MALAGA	1 AM
3794572								
156	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	MURCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MURCIA	1 AM
4691131								
157	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	MURCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MURCIA	1 AM
774846								
158	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		4246,34	16	C1C2	MURCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MURCIA	1 AM
1939964								
159	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		4246,34	18	C1C2	MURCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MURCIA	1 AM
2512318								
160	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B		4246,34	16	C1C2	PALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	PALENCIA	1 AM
1181019								
161	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		4246,34	16	C1C2	PALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	PALENCIA	1 AM
1961694								
162	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	SALAMANCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SALAMANCA	1 AM
1768062								
163	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	SALAMANCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SALAMANCA	1 AM
4258490								
164	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	SALAMANCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SALAMANCA	1 AM
1852627								
165	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B		4246,34	16	C1	SALAMANCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SALAMANCA	1 AM
2060534								

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO NIVEL				GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
			C2	C1	C2	C1				
166 4690587	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		4246,34	14	C2	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
167 1679413	AUXILIAR DE OFICINA N14		4246,34	14	C2	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
168 4703840	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	EX11	SEGOVIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEGOVIA	1	AM
169 3916591	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		4246,34	16	C1C2	EX11	SEGOVIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEGOVIA	1	AM
170 2049647	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1	AM
171 3097534	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1	AM
172 4690617	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		4246,34	14	C2	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1	AM
173 5011517	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1	AM
174 4691370	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1	AE
175 881656	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1	AE
176 961599	AYUDANTE DE OFICINA		4246,34	16	C1	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1	AE
177 1764018	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A		4246,34	16	C1C2	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1	AM
178 5203965	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3382,82	15	C1	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1	AE
179 1049447	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		3894,66	14	C2	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1	AM
180 1615269	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	EX11	SORIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SORIA	1	AM
181 4690638	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	EX11	TERUEL/DIRECCIÓN PROVINCIAL	TERUEL	1	AM
182 4690641	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	EX11	TERUEL/DIRECCIÓN PROVINCIAL	TERUEL	1	AM
183 3859402	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		4246,34	16	C1C2	EX11	TERUEL/DIRECCIÓN PROVINCIAL	TERUEL	1	AM
184 1339425	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	EX11	TOLEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	TOLEDO	1	AE
185 4691376	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	EX11	TOLEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	TOLEDO	1	AM
186 4691379	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	EX11	TOLEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	TOLEDO	1	AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO			GRUPO	CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM				
			NIVEL	14	16									
187 4703847	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	C2	EX11	VALLADOLID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALLADOLID	1	AM					
188 4703848	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	C2	EX11	VALLADOLID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALLADOLID	1	AM					
189 4690673	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	C2	EX11	VALLADOLID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALLADOLID	1	AM					
190 3853723	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		4246,34	C1C2	EX11	VALLADOLID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALLADOLID	1	AM					
191 1272043	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	C2	EX11	ZARAGOZA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ZARAGOZA	1	AM					
192 4690694	AYUDANTE DE OFICINA		4246,34	C1	EX11	ZARAGOZA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ZARAGOZA	1	AM					
193 3737303	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	C2	EX11	ZARAGOZA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ZARAGOZA	1	AM					
194 3417944	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		4246,34	C1C2	EX11	ZARAGOZA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ZARAGOZA	1	AM					
195 3982186	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		3894,66	C2	EX11	ZARAGOZA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ZARAGOZA	1	AM					
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES		MERITOS ESPECÍFICOS	PUNT. MAX			CURSOS A VALORAR RELACIONADOS								
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo administrativo en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas. 		<ul style="list-style-type: none"> 1- Experiencia en aplicación de la normativa administrativa. 2- Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión. 3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas. 	4,00	4,00	4,00	<ul style="list-style-type: none"> 1- Excel básico o superior. 2- Word básico o superior. 3- Protección de datos y transparencia. 4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 5- Igualdad de Género. 6- Conceptos básicos de calidad. 7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 8- Reconocimientos de prestaciones contributivas. 9- Reconocimiento de subsidios. 10- Manejo de las herramientas informáticas de prestaciones por desempleo y Web SEPE. 	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
196	AUXILIAR DE OFICINA		4246,34	14	C2	A CORUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	A CORUÑA	1
4690279								AM
197	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	A CORUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	A CORUÑA	1
4690337								AM
198	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	A CORUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	A CORUÑA	1
4690342								AM
199	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	15	C1C2	A CORUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	A CORUÑA	1
2045849								AM
200	AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES A		3894,66	15	C1C2	A CORUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	A CORUÑA	1
4690341								AM
201	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		4246,34	18	C1C2	A CORUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	A CORUÑA	1
3915661								AM
202	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	Alicante/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL	Alicante/ALACANT	1
4690207								AM
203	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	Alicante/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL	Alicante/ALACANT	1
2841459								AM
204	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	Alicante/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL	Alicante/ALACANT	1
4690212								AM
205	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A		4246,34	16	C1C2	Alicante/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL	Alicante/ALACANT	1
4703604								AM
206	AYUDANTE DE OFICINA N15		3894,66	15	C1	Alicante/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL	Alicante/ALACANT	1
1506562								AE
207	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		4246,34	18	C1C2	Alicante/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL	Alicante/ALACANT	1
2045559								AM
208	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		4246,34	18	C1C2	Alicante/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL	Alicante/ALACANT	1
962385								AM
209	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	VITORIA-GASTEIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ARABA/ALAVA	1
4690191								AM
210	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	VITORIA-GASTEIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ARABA/ALAVA	1
2411215								AE
211	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	VITORIA-GASTEIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ARABA/ALAVA	1
3388595								AM
212	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	VITORIA-GASTEIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ARABA/ALAVA	1
49355479								AE
213	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		3382,82	14	C2	VITORIA-GASTEIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ARABA/ALAVA	1
4690196								AM
214	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1
4690250								AM
215	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1
4690251								AM
216	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1
4690252								AM
217	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1
4690256								AM
218	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1
4690257								AM
219	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	14	C2	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1
4690259								AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO			LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADI
			NIVEL	GRUPO	CUERPO			
220 4690263	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		14	C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1 AM
221 4690265	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		14	C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1 AM
222 4690267	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		14	C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1 AM
223 4690269	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		14	C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1 AM
224 4691085	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		14	C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1 AM
225 4691086	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		14	C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1 AM
226 4691087	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		14	C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1 AM
227 4691090	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		14	C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1 AM
228 4691093	AUXILIAR DE OFICINA N14		14	C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1 AM
229 1468398	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A		14	C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1 AM
230 2814122	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A		14	C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1 AM
231 4286736	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A		14	C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1 AM
232 4738133	AYUDANTE DE OFICINA N16		16	C1C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1 AM
233 1504176	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18	(*) APC2	18	C1C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1 AM
234 3569725	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		18	C1C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1 AM
235 4690244	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		14	C2	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1 AM
236 4346546	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		14	C2	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BIZKAIA	1 AM
237 2573253	AUXILIAR DE OFICINA N14		14	C2	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BIZKAIA	1 AE
238 801452	AUXILIAR DE OFICINA N14		14	C2	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BIZKAIA	1 AE
239 1194355	AYUDANTE DE OFICINA N15		15	C1	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BIZKAIA	1 AE
240 1488331	AYUDANTE DE OFICINA N15		15	C1	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BIZKAIA	1 AM
241 2719487	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		18	C1C2	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BIZKAIA	1 AM
242 3075910	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		18	C1C2	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BIZKAIA	1 AM
243 4360998	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		18	C1C2	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BIZKAIA	1 AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO			GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
			NIVEL	Nº	CLASIFICACIÓN				
244 4691108	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		14	3894,66	C2	EX11	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓN DE LA PLANA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CASTELLÓN/CASTELLÓN	1 AM
245 1801558	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		16	4246,34	C1C2	EX11	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓN DE LA PLANA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CASTELLÓN/CASTELLÓN	1 AM
246 4690385	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		14	3894,66	C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIPIZKOA	1 AM
247 2725955	AUXILIAR DE OFICINA N14		14	3894,66	C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIPIZKOA	1 AE
248 3715675	AUXILIAR DE OFICINA N14		14	3894,66	C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIPIZKOA	1 AE
249 4854005	AUXILIAR DE OFICINA N14		14	3894,66	C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIPIZKOA	1 AE
250 1024882	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		18	4246,34	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIPIZKOA	1 AM
251 2959909	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		18	4246,34	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIPIZKOA	1 AM
252 3315491	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		18	4246,34	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIPIZKOA	1 AM
253 3556437	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		14	3894,66	C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIPIZKOA	1 AM
254 4703657	AUXILIAR DE OFICINA		14	4246,34	C2	EX11	GIRONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIRONA	1 AM
255 4690352	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		14	3894,66	C2	EX11	GIRONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIRONA	1 AM
256 4703656	AUXILIAR DE OFICINA N14		14	3382,82	C2	EX11	GIRONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIRONA	1 AM
257 4703660	AUXILIAR DE OFICINA N14		14	3382,82	C2	EX11	GIRONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIRONA	1 AM
258 1958485	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		16	4246,34	C1C2	EX11	GIRONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIRONA	1 AM
259 4703520	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		14	4246,34	C2	EX11	PALMA DE MALORCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ILLES BALEARS	1 AM
260 4703525	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		14	4246,34	C2	EX11	PALMA DE MALORCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ILLES BALEARS	1 AM
261 4703533	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		14	4246,34	C2	EX11	PALMA DE MALORCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ILLES BALEARS	1 AM
262 4155835	AUXILIAR DE OFICINA N14		14	4246,34	C2	EX11	PALMA DE MALORCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ILLES BALEARS	1 AM
263 4691325	AUXILIAR DE OFICINA N14		14	4246,34	C2	EX11	PALMA DE MALORCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ILLES BALEARS	1 AM
264 5049566	AUXILIAR DE OFICINA N14		14	4246,34	C2	EX11	PALMA DE MALORCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ILLES BALEARS	1 AM
265 5102543	AUXILIAR DE OFICINA N14		14	3894,66	C2	EX11	PALMA DE MALORCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ILLES BALEARS	1 AM
266 4691418	AYUDANTE DE OFICINA N14		14	4246,34	C2	EX11	PALMA DE MALORCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ILLES BALEARS	1 AM
267 2130517	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		18	5078,22	C1C2	EX11	PALMA DE MALORCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ILLES BALEARS	1 AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM.
268	AUXILIAR DE OFICINA		4246.34	14	C2	EX11	LEIDA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
269	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	EX11	LEIDA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
270	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B		4246,34	16	C1C2	EX11	LEIDA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
271	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		4246,34	16	C1C2	EX11	LEIDA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
272	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16		4246,34	16	C1C2	EX11	LEIDA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
273	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		4246,34	16	C1C2	EX11	LUGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
274	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		4246,34	16	C1C2	EX11	LUGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
275	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B		3894,66	14	C2	EX11	PAMPLONA/RUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
276	AYUDANTE DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	EX11	PAMPLONA/RUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
277	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		4246,34	16	C1C2	EX11	PAMPLONA/RUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
278	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		4246,34	16	C1C2	EX11	PAMPLONA/RUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
279	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		4246,34	18	C1C2	EX11	PAMPLONA/RUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
280	PUESTO DE TRABAJO		4246,34	14	C2	EX11	PAMPLONA/RUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
281	AUXILIAR DE OFICINA		4246,34	14	C2	EX11	OURENSE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AE
282	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N15		3894,66	15	C1C2	EX11	OURENSE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
283	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		4246,34	14	C2	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
284	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A		4246,34	16	C1C2	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
285	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	15	C1C2	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
286	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A		4246,34	16	C1	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
287	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		4246,34	16	C1C2	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
288	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		4246,34	18	C1C2	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
289	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		4246,34	18	C1C2	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM
290	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N15		3894,66	15	C1C2	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	1 AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO			GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM.	
			NIVEL	ESPECÍFICO	NIVEL					
291	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16		4246,34	EX11	16	C1C2	TARRAGONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	TARRAGONA	1	
292	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		4246,34	EX11	14	C2	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	
293	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	EX11	14	C2	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	
294	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	EX11	14	C2	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	
295	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	EX11	14	C2	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	
296	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	EX11	14	C2	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	
297	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	EX11	14	C2	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	
298	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	EX11	14	C2	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	
299	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A		3894,66	EX11	14	C2	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	
300	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	EX11	14	C2	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	
301	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		4246,34	EX11	18	C1C2	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	
302	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		4246,34	EX11	18	C1C2	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	
303	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		3894,66	EX11	14	C2	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1	
4691.404										
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES			MÉRITOS ESPECÍFICOS			CURSOS A VALORAR RELACIONADOS			PUNT. MAX	
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo administrativo en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas. 			<ul style="list-style-type: none"> 1- Experiencia en aplicación de la normativa administrativa. 2- Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión. 3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas. 4- Conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma. 			<ul style="list-style-type: none"> 1- Excel básico o superior. 2- Word básico o superior. 3- Protección de datos y transparencia. 4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 5- Igualdad de Género. 6- Conceptos básicos de calidad. 7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 8- Reconocimientos de prestaciones contributivas. 9- Reconocimiento de subididos. 10- Manejo de las herramientas informáticas de prestaciones por desempleo y Web SEPE. 			<ul style="list-style-type: none"> 4,00 4,00 3,00 1,00 	<ul style="list-style-type: none"> 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
304 1302423	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CADIZ	1 AE
305 1749431	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		3894,66	14	C2	TOLEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	TOLEDO	1 AM
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	MERITOS ESPECÍFICOS		PUNT. MAX		CURSOS A VALORAR RELACIONADOS		PUNT. MAX
	- Aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo administrativo en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas.	1- Experiencia en aplicación de la normativa administrativa. 2- Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión. 3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.		4,00 4,00 4,00		1- Excel básico o superior. 2- Word básico o superior. 3- Protección de datos y transparencia. 4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 5- Igualdad de Género. 6- Conceptos básicos de calidad. 7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 8- Bases de datos para el tratamiento y análisis de la información (DWH). 9- Estudio del mercado laboral. 10- Técnicas de investigación social. 11- Análisis predictivo del mercado de trabajo: escenarios. 12- Estadística aplicada a estudios prospectivos del observatorio de las ocupaciones.		2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO	CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM.
305 1526354	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	EX11	GIRONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIRONA	1 AE
307 4690556	AUXILIAR DE OFICINA		4246,34	14	C2	EX11	PAMPLONA/RURIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	NAVARRA	1 AM
308 5102450	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	EX11	TARRAGONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	TARRAGONA	1 AM
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES					CURSOS A VALORAR RELACIONADOS				
	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo administrativo en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> 1- Experiencia en aplicación de la normativa administrativa. 2- Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión. 3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas. 4- Conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma. 			<ul style="list-style-type: none"> 4,00 4,00 3,00 1,00 		<ul style="list-style-type: none"> 1- Excel básico o superior. 2- Word básico o superior. 3- Protección de datos y transparencia. 4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 5- Igualdad de Género. 6- Conceptos básicos de calidad. 7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 8- Bases de datos: para el tratamiento y análisis de la información (DWH). 9- Estudio del mercado laboral. 10- Técnicas de investigación social. 11- Análisis predictivo del mercado de trabajo: escenarios. 12- Estadística aplicada a estudios prospectivos del observatorio de las ocupaciones. 		<ul style="list-style-type: none"> 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50
	DESCRIPTORES DE FUNCIONES	MERITOS ESPECÍFICOS							PUNT. MAX

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO	CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
309 4691127	AUXILIAR DE OFICINA N 14		3894,66	14	C2	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1
CURSOS A VALORAR RELACIONADOS									
MERTOS ESPECÍFICOS									
<p>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo administrativo en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas. 									
<p>PUNT. MAX</p> <p>1- Excel básico o superior. 2,50</p> <p>2- Word básico o superior. 2,50</p> <p>3- Protección de datos y Transparencia. 2,50</p> <p>4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 2,50</p> <p>5- Igualdad de Género. 2,50</p> <p>6- Conceptos básicos de calidad. 2,50</p> <p>7- Prevención de riesgos psicosociales; inteligencia emocional y gestión de conflictos. 2,50</p> <p>8- Mantenimiento y Resolución de incidencias (hardware y software). 2,50</p> <p>9- Fundamentos ITIL. 2,50</p> <p>10- Informática en el SEPE: portales, aplicaciones, hardware y unidades TIC. 2,50</p> <p>11- Gestión de implantaciones TIC. 2,50</p> <p>12- Seguridad en las DD. PP. 2,50</p> <p>13- Evolución y tendencias de las tecnologías de la información. 2,50</p> <p>14- Gestión del centro de atención de usuarios. 2,50</p>									

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO	CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
310 2385896	AUXILIAR DE OFICINA N14		4246,34	14	C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ILLES BALEARS	1
CURSOS A VALORAR RELACIONADOS									
MERTOS ESPECÍFICOS									
PUNTO MAX									
<p>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo administrativo en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas. 									
<p>MERTOS ESPECÍFICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Experiencia en aplicación de la normativa administrativa. 4,00 2- Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión. 4,00 3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas. 3,00 4- Conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma. 1,00 									
<p>CURSOS A VALORAR RELACIONADOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Excel básico o superior. 2,50 2- Word básico o superior. 2,50 3- Protección de datos y Transparencia. 2,50 4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 2,50 5- Igualdad de Género. 2,50 6- Conceptos básicos de calidad. 2,50 7- Prevención de riesgos psicosociales; inteligencia emocional y gestión de conflictos. 2,50 8- Mantenimiento y Resolución de incidencias (hardware y software) 2,50 9- Fundamentos ITIL. 2,50 10- Informática en el SEPE: portales, aplicaciones, hardware y unidades TIC. 2,50 11- Gestión de implantaciones TIC. 2,50 12- Seguridad en las DD. PP. 2,50 13- Evolución y tendencias de las tecnologías de la información. 2,50 14- Gestión del centro de atención de usuarios. 2,50 									

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM						
311 435485	PUESTO DE TRABAJO N20		4524,80	20	AZC1 EX11	CUENCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CUENCA	1 AE						
		MERTOS ESPECÍFICOS		PUNT. MAX		CURSOS A VALORAR RELACIONADOS								
<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo técnico en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas. 		<ul style="list-style-type: none"> 1- Experiencia en interpretación y aplicación de la normativa administrativa. 2- Experiencia en apoyo técnico en cualquier área de gestión. 3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas. 	4,00	4,00	4,00	<ul style="list-style-type: none"> 1- Excel básico o superior. 2- Word básico o superior. 3- Protección de datos y transparencia. 4- Igualdad de Género. 5- Conceptos básicos de calidad. 6- Prevención de riesgos psicosociales; inteligencia emocional y gestión de conflictos. 7- Lenguaje administrativo y elaboración de documentos e informes. 8- Ley de contratos del sector público. 9- Gestión de Procedimientos de Personal. 10- Gestión de Formación Interna y Acción Social. 11- Retribuciones, Habilitación y Seguridad Social: Manejo de Met4 y mecanización de datos. 12- Gestión de Recursos Humanos. 13- Gestión Financiera / SOROLLA 2. 	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
312	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		3894,66	14	C2	ALMERIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALMERIA	1 AM
313	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO		4246,34	14	C2	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ASTURIAS	1 AM
314	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		3894,66	14	C2	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ASTURIAS	1 AM
315	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16		4246,34	16	C1C2	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ASTURIAS	1 AM
316	AYUDANTE DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	AVILA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	AVILA	1 AM
317	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BADAJOS	1 AM
318	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BADAJOS	1 AM
319	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BADAJOS	1 AM
320	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BADAJOS	1 AM
321	AYUDANTE DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BADAJOS	1 AE
322	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		3894,66	14	C2	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BADAJOS	1 AM
323	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	CACERES/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CACERES	1 AM
324	AYUDANTE DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	CACERES/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CACERES	1 AE
325	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CADIZ	1 AM
326	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CADIZ	1 AM
327	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CADIZ	1 AM
328	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CADIZ	1 AM
329	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		3894,66	14	C2	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CADIZ	1 AM
330	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	CORDOBA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CORDOBA	1 AE
331	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO		4246,34	14	C2	CORDOBA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CORDOBA	1 AM
332	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		3894,66	14	C2	CUENCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CUENCA	1 AM
333	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GRANADA	1 AM
334	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GRANADA	1 AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
335	AYUDANTE DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	HUELVA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	HUELVA	1
336	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	HUESCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	HUESCA	1
337	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO		4246,34	16	C1C2	HUESCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	HUESCA	1
338	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	JAEN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	JAEN	1
339	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	LOGROÑO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	LA RIOJA	1
340	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	LAS PALMAS	1
341	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1
342	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1
343	AYUDANTE DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1
344	AYUDANTE DE OFICINA N16		4246,34	16	C1	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1
345	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		3894,66	14	C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1
346	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		3894,66	14	C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1
347	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16		4246,34	16	C1C2	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MADRID	1
348	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	MELILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MELILLA	1
349	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16		4246,34	16	C1C2	PALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	PALENCIA	1
350	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		3894,66	14	C2	SALAMANCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SALAMANCA	1
351	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	SANTA CRUZ DE TENERIFE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1
352	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	SANTA CRUZ DE TENERIFE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1
353	AUXILIAR DE OFICINA		4246,34	14	C2	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1
354	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1
355	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1
356	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SEVILLA	1
357	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	SORIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	SORIA	1

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO	CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM	
358 5102448	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	EX11	TERUEL/DIRECCIÓN PROVINCIAL	TERUEL	1 AM	
359 4690271	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	EX11	VALLADOLID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALLADOLID	1 AM	
360 4690671	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N15		3894,66	15	C1C2	EX11	VALLADOLID/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALLADOLID	1 AM	
361 3873465	AUXILIAR DE OFICINA		4246,34	14	C2	EX11	ZAMORA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ZAMORA	1 AM	
362 2951810	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16		4246,34	16	C1C2	EX11	ZAMORA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ZAMORA	1 AM	
363 2720800	AYUDANTE DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	EX11	ZARAGOZA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ZARAGOZA	1 AM	
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	MERITOS ESPECÍFICOS	PUNT. MAX	CURSOS A VALORAR RELACIONADOS						PUNT. MAX
	- Aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo administrativo en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones Informáticas.	1- Experiencia en aplicación de la normativa administrativa. 2- Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión. 3- Experiencia en manejo de aplicaciones Informáticas.	4,00 4,00 4,00	1- Excel básico o superior. 2- Word básico o superior. 3- Protección de datos y transparencia. 4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 5- Igualdad de Género. 6- Conceptos básicos de calidad. 7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 8- Lenguaje administrativo y elaboración de documentos e informes. 9- Ley de contratos del sector público. 10- Gestión de Procedimientos de Personal. 11- Gestión de Formación Interna y Acción Social. 12- Retribuciones, Habilitación y Seguridad Social: Manejo de Mies4 y mecanización de datos. 13- Gestión de Recursos Humanos. 14- Gestión Financiera / SOROLLA 2.						2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
364 5102488	AUXILIAR DE OFICINA		4246,34	14	C2	A CORUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	A CORUÑA	1 AM
365 4691389	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	A CORUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	A CORUÑA	1 AE
366 2531493	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N15		3894,66	15	C1C2	A CORUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	A CORUÑA	1 AM
367 3019665	AYUDANTE DE OFICINA		4963,28	15	C1	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALICANTE/ALACANT	1 AE
368 1874336	PUESTO DE TRABAJO N15		3894,66	15	C1	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALICANTE/ALACANT	1 AM
369 4690195	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		3894,66	14	C2	VITORIA-GASTEIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ARABA/ALAVA	1 AM
370 4690243	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		3382,82	14	C2	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1 AM
371 2815153	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16		4246,34	16	C1C2	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BARCELONA	1 AM
372 2693221	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO		4246,34	16	C1C2	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BIZKAIA	1 AM
373 2368012	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		3894,66	14	C2	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BIZKAIA	1 AM
374 3623273	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		3894,66	14	C2	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BIZKAIA	1 AM
375 2010884	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16		4246,34	16	C1C2	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	BIZKAIA	1 AM
376 4690306	AUXILIAR DE OFICINA		4246,34	14	C2	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CASTELLÓN/CASTELLÓ	1 AM
377 4690305	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CASTELLÓN/CASTELLÓ	1 AM
378 5102487	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CASTELLÓN/CASTELLÓ	1 AM
379 745920	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO		4246,34	14	C2	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CASTELLÓN/CASTELLÓ	1 AM
380 2089379	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16		4246,34	16	C1C2	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CASTELLÓN/CASTELLÓ	1 AM
381 3049143	AUXILIAR DE OFICINA		4246,34	14	C2	DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIPUZKOA	1 AM
382 4703659	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	GIRONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIRONA	1 AM
383 5102490	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	GIRONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIRONA	1 AM
384 4691326	AUXILIAR DE OFICINA N14		4246,34	14	C2	PALMA DE MALLORCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ILLES BALEARS	1 AM
385 3534929	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14		4246,34	14	C2	PALMA DE MALLORCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	ILLES BALEARS	1 AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO	CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM.
386 4690440	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	EX11	LLEIDA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	LLEIDA	1 AM
387 3850578	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16		4246,34	16	C1C2	EX11	LLEIDA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	LLEIDA	1 AM
388 4690445	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	EX11	LUGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	LUGO	1 AM
389 4738128	AYUDANTE DE OFICINA N16		4246,34	16	C1	EX11	LUGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL	LUGO	1 AM
390 4967873	AYUDANTE DE OFICINA N15		3894,66	15	C1C2	EX11	OURENSE/DIRECCIÓN PROVINCIAL	OURENSE	1 AM
391 3324691	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16		4246,34	16	C1C2	EX11	TARRAGONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	TARRAGONA	1 AM
392 4455258	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		5664,78	18	C1C2	EX11	TARRAGONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	TARRAGONA	1 AE
393 4690662	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1 AM
394 2750343	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16		4246,34	16	C1C2	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA	1 AM
CURSOS A VALORAR RELACIONADOS									
			PUNT. MAX						
						PUNT. MAX			
<p>- Aplicación de la normativa administrativa.</p> <p>- Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.</p> <p>- Manejo de aplicaciones informáticas.</p>			<p>1- Experiencia en aplicación de la normativa administrativa.</p> <p>2- Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión.</p> <p>3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.</p> <p>4- Conocimiento de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma.</p>			<p>1- Excel básico o superior. 2,50</p> <p>2- Word básico o superior. 2,50</p> <p>3- Protección de datos y transparencia. 2,50</p> <p>4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 2,50</p> <p>5- Igualdad de Género. 2,50</p> <p>6- Conceptos básicos de calidad. 2,50</p> <p>7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 2,50</p> <p>8- Lenguaje administrativo y elaboración de documentos e informes. 2,50</p> <p>9- Ley de contratos del sector público. 2,50</p> <p>10- Gestión de Procedimientos de Personal. 2,50</p> <p>11- Gestión de Formación Interna y Acción Social. 2,50</p> <p>12- Retribuciones, Habilitación y Seguridad Social: Manejo de Metas y mecanización de datos. 2,50</p> <p>13- Gestión de Recursos Humanos. 2,50</p> <p>14- Gestión Financiera / SOROLLA 2. 2,50</p>			
<p>- Aplicación de la normativa administrativa.</p> <p>- Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.</p> <p>- Manejo de aplicaciones informáticas.</p>									

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
395 4691457	AUXILIAR DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	CEUTA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	CEUTA	1 AM
396 4035877	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18		4246,34	18	C1C2	MELILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL	MELILLA	1 AM
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	MERITOS ESPECÍFICOS	PUNT. MAX	CURSOS A VALORAR RELACIONADOS				
	- Aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo administrativo en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas.		4,00 4,00 4,00	1- Excel básico o superior. 2- Word básico o superior. 3- Protección de datos y transparencia. 4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 5- Igualdad de Género. 6- Conceptos básicos de calidad. 7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 8- Reconocimientos de prestaciones contributivas. 9- Reconocimiento de subsidios. 10- Manejo de las herramientas informáticas de prestaciones por desempleo y Web SEPE. 11- Gestión de la formación para el empleo.				
397 4690392	AUXILIAR DE OFICINA N14		3382,82	14	C2	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIPUZKOA	1 AM
398 1445219	AYUDANTE DE OFICINA N14		3894,66	14	C2	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL	GIPUZKOA	1 AE
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	MERITOS ESPECÍFICOS	PUNT. MAX	CURSOS A VALORAR RELACIONADOS				
	- Aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo administrativo en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas.		4,00 4,00 3,00 1,00	1- Excel básico o superior. 2- Word básico o superior. 3- Protección de datos y transparencia. 4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 5- Igualdad de Género. 6- Conceptos básicos de calidad. 7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 8- Reconocimientos de prestaciones contributivas. 9- Reconocimiento de subsidios. 10- Manejo de las herramientas informáticas de prestaciones por desempleo y Web SEPE. 11- Gestión de la formación para el empleo.				

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
399	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	GIJÓN/O.P. SEPE GIJÓN Nº 3 (MARIANO POLA)	ASTURIAS	1
3643546								AM
400	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	GIJÓN/O.P. SEPE GIJÓN Nº 1 (GONZALEZ MALLADA)	ASTURIAS	1
4680918								AM
401	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	MIERES/O.P. SEPE MIERES	ASTURIAS	1
4734719								AM
402	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	OVIEDO/O.P. SEPE OVIEDO Nº 1 (GENERAL ELORZA)	ASTURIAS	1
4680920								AM
403	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	POLA DE SIERO/O.P. SEPE SIERO Nº 2 (POLA)	ASTURIAS	1
4680923								AM
404	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	ALBUQUERQUE/O.P. SEPE ALBUQUERQUE	BADAJOS	1
5149752								AM
405	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	BADAJOS/O.P. SEPE BADAJOS Nº 3 (SAN ROQUE)	BADAJOS	1
4677484								AM
406	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	CASTUERA/O.P. SEPE CASTUERA	BADAJOS	1
4677486								AM
407	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	MONTIJO/O.P. SEPE MONTIJO	BADAJOS	1
4702474								AM
408	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	BURGOS/O.P. SEPE BURGOS Nº 1 (CAPISCOL)	BURGOS	1
4703869								AM
409	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	NAVALMORAL DE LA MATA/O.P. SEPE NAVALMORAL DE LA MATA	CACERES	1
3954295								AM
410	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	NAVALMORAL DE LA MATA/O.P. SEPE NAVALMORAL DE LA MATA	CACERES	1
4676015								AM
411	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	TRUIJILLO/O.P. SEPE TRUIJILLO	CACERES	1
5149649								AM
412	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	JEREZ DE LA FRONTERA/O.P. SEPE JEREZ DE LA FRONTERA Nº 2 (MADRE DE DIOS)	CADIZ	1
4735846								AM
413	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	LA LINEA DE LA CONCEPCION/O.P. SEPE LA LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ	1
796197								AM
414	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	SAN FERNANDO/O.P. SEPE SAN FERNANDO	CADIZ	1
4675979								AM
415	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	SAN FERNANDO/O.P. SEPE SAN FERNANDO	CADIZ	1
5149784								AM
416	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	CASTRO-URDIALES/O.P. SEPE CASTRO URDIALES	CANTABRIA	1
5082210								AM
417	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	SAN VICENTE DE LA BARQUERA/O.P. SEPE SAN VICENTE DE LA BARQUERA	CANTABRIA	1
2797181								AM
418	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	TORRELAVEGA/O.P. SEPE TORRELAVEGA	CANTABRIA	1
3980427								AM
419	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	MONTORO/O.P. SEPE MONTORO	CORDOBA	1
4675985								AM
420	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	ARMILLA/O.P. SEPE ARMILLA	GRANADA	1
4736084								AM
421	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	ARMILLA/O.P. SEPE ARMILLA	GRANADA	1
4736096								AM
422	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	ARMILLA/O.P. SEPE ARMILLA	GRANADA	1
4736097								AM
423	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	LOJA/O.P. SEPE LOJA	GRANADA	1
4735975								AM
424	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES	(*) APCZ	9194,36	20	A2	GUADALAJARA/O.P. SEPE GUADALAJARA	GUADALAJARA	1
472781								AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO	CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM.
425 4736176	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	EX11	MOGUER/O.P. SEFE MOGUER	HUELVA	1 AM
426 4677522	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	EX11	NERVA/O.P. SEFE NERVA	HUELVA	1 AM
427 4704694	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	EX11	HUESCA/O.P. SEFE HUESCA	HUESCA	1 AM
428 4736254	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	EX11	BAEZA/O.P. SEFE BAEZA	JAEN	1 AM
429 4736258	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	EX11	JODAR/O.P. SEFE JODAR	JAEN	1 AM
430 4676189	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	EX11	SANTISTEBAN DEL PUERTO/O.P. SEFE SANTISTEBAN DEL PUERTO	JAEN	1 AM
431 5148696	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	EX11	LOGROÑO/O.P. SEFE LOGROÑO	LA RIOJA	1 AM
432 46765970	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	EX11	GRAN TARAJAL/O.P. SEFE GRAN TARAJAL	LAS PALMAS	1 AM
433 4676969	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA N2 (CIUDAD ALTA)	LAS PALMAS	1 AM
434 4676974	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA N84 (PUERTO DE LA LUZ)	LAS PALMAS	1 AM
435 4167447	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	EX11	LEON/O.P. SEFE LEON N°1 (CENTRO)	LEON	1 AM
436 4677455	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	EX11	PONFERRADA/O.P. SEFE PONFERRADA	LEON	1 AM
437 1275043	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		9194,36	20	A2	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEFE ALCALA DE HENARES N°1 (AV. GUADALAJARA)	MADRID	1 AM
438 5127642	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES	(*)ARCZ	5479,60	20	A2	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEFE ALCALA DE HENARES N°2 (EL VAL)	MADRID	1 AM
439 4677517	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	EX11	COLLADO VILLAIBA/O.P. SEFE COLLADO VILLAIBA	MADRID	1 AM
440 4677456	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	EX11	COSLADA/O.P. SEFE COSLADA	MADRID	1 AM
441 4677447	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	EX11	MADRID/O.P. SEFE MADRID N°18 (USERA)	MADRID	1 AM
442 4677484	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	EX11	MADRID/O.P. SEFE MADRID N°1 (AGUEDA DIEZ)	MADRID	1 AM
443 4677504	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	EX11	MADRID/O.P. SEFE MADRID N°17 (SANTA EUGENIA)	MADRID	1 AM
444 4677508	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	EX11	MADRID/O.P. SEFE MADRID N°8 (CIUDAD LINEAL)	MADRID	1 AM
445 4677519	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	EX11	MADRID/O.P. SEFE MADRID N°4 (ATOCHA)	MADRID	1 AM
446 5148828	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	EX11	MADRID/O.P. SEFE MADRID N°13 (PROSPERIDAD)	MADRID	1 AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
447	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES	(**) M.G.	7093,52	20	A2	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1 AM
5127622	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES	(**) M.G.	7093,52	20	A2	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1 AM
448	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES	(**) M.G.	7093,52	20	A2	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1 AM
5127623	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES	(**) M.G.	7093,52	20	A2	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1 AM
449	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES	(**) M.G.	7093,52	20	A2	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1 AM
5127624	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES	(**) M.G.	7093,52	20	A2	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1 AM
450	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES	(**) M.G.	5479,60	20	A2	MOSTOLES/O.P. SEPE MOSTOLES Nº1 (CENTRO)	MADRID	1 AM
5127626	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES	(**) M.G.	5479,60	20	A2	MOSTOLES/O.P. SEPE MOSTOLES Nº1 (CENTRO)	MADRID	1 AM
451	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	PARLA/O.P. SEPE PARLA	MADRID	1 AM
4677451	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	PARLA/O.P. SEPE PARLA	MADRID	1 AM
1880843	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	CAMPILLOS/O.P. SEPE CAMPILLOS	MALAGA	1 AM
5127648	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	CAMPILLOS/O.P. SEPE CAMPILLOS	MALAGA	1 AM
454	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	ESTEPONA/O.P. SEPE ESTEPONA	MALAGA	1 AM
4703556	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	ESTEPONA/O.P. SEPE ESTEPONA	MALAGA	1 AM
455	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	MARBELLA/O.P. SEPE MARBELLA Nº2 (SAN PEDRO ALCANTARA)	MALAGA	1 AM
5127645	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	MARBELLA/O.P. SEPE MARBELLA Nº2 (SAN PEDRO ALCANTARA)	MALAGA	1 AM
456	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	MURCIA/O.P. SEPE MURCIA Nº2 (RONDA NORTE)	MURCIA	1 AM
4734728	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	MURCIA/O.P. SEPE MURCIA Nº2 (RONDA NORTE)	MURCIA	1 AM
457	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	GRANADILLA DE ARBONA/O.P. SEPE GRANADILLA DE ARBONA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1 AM
4677034	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	GRANADILLA DE ARBONA/O.P. SEPE GRANADILLA DE ARBONA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1 AM
458	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	LOS CRISTIANOS/O.P. SEPE LOS CRISTIANOS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1 AM
4677037	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	LOS CRISTIANOS/O.P. SEPE LOS CRISTIANOS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1 AM
459	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE Nº3 (TOMIE CANO)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1 AM
4677038	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE Nº3 (TOMIE CANO)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1 AM
460	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	ARAHAL/O.P. SEPE ARAHAL	SEVILLA	1 AM
4677017	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	ARAHAL/O.P. SEPE ARAHAL	SEVILLA	1 AM
461	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	CAMAS/O.P. SEPE CAMAS	SEVILLA	1 AM
4736549	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	CAMAS/O.P. SEPE CAMAS	SEVILLA	1 AM
462	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	LA PUEBLA DE CAZALLA/O.P. SEPE LA PUEBLA DE CAZALLA	SEVILLA	1 AM
4736552	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	LA PUEBLA DE CAZALLA/O.P. SEPE LA PUEBLA DE CAZALLA	SEVILLA	1 AM
463	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	LA RINCONADA/O.P. SEPE LA RINCONADA	SEVILLA	1 AM
4736553	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	LA RINCONADA/O.P. SEPE LA RINCONADA	SEVILLA	1 AM
464	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	MARCHENA/O.P. SEPE MARCHENA	SEVILLA	1 AM
4736558	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	MARCHENA/O.P. SEPE MARCHENA	SEVILLA	1 AM
1530299	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA Nº4 (ESTE)	SEVILLA	1 AM
4720733	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA Nº4 (ESTE)	SEVILLA	1 AM
466	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	ILLESNAS/O.P. SEPE ILLESNAS	TOLEDO	1 AM
467	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	ILLESNAS/O.P. SEPE ILLESNAS	TOLEDO	1 AM
4674968	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	TALAVERA DE LA REINA/O.P. SEPE TALAVERA DE LA REINA Nº1 (AMOR DIVINO)	TOLEDO	1 AM
3821409	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	TALAVERA DE LA REINA/O.P. SEPE TALAVERA DE LA REINA Nº1 (AMOR DIVINO)	TOLEDO	1 AM
468	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID Nº3 (VILABAÑEZ)	VALLADOLID	1 AM
469	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID Nº3 (VILABAÑEZ)	VALLADOLID	1 AM
5149595	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID Nº4 (ZORRILLA)	VALLADOLID	1 AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO NIVEL GRUPO CUERPO			LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
470 1352387	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	A2	EX11	ZAMORA/O.P. SEPE ZAMORA	ZAMORA	1 AM
471 4704750	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	A2	EX11	CALATAYUD/O.P. SEPE CALATAYUD	ZARAGOZA	1 AM
472 4704743	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	A2	EX11	ZARAGOZA/O.P. SEPE ZARAGOZA Nº5 (SANTANDER)	ZARAGOZA	1 AM
473 4704747	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	A2	EX11	ZARAGOZA/O.P. SEPE ZARAGOZA Nº4 (RANILLAS)	ZARAGOZA	1 AM
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	MERITOS ESPECÍFICOS		PUNT. MAX		CURSOS A VALORAR RELACIONADOS		PUNT. MAX
	- Interpretación y aplicación de la normativa administrativa.	1- Experiencia en interpretación y aplicación de la normativa administrativa.	4,00			1- Excel básico o superior.		2,50
	- Apoyo técnico en cualquier área de gestión.	2- Experiencia en apoyo técnico en cualquier área de gestión.	4,00			2- Word básico o superior.		2,50
	- Manejo de aplicaciones informáticas.	3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	4,00			3- Protección de datos y transparencia. 4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 5- Igualdad de Género. 6- Conceptos básicos de calidad. 7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 8- Reconocimiento de prestaciones contributivas. 9- Reconocimiento de subsidios. 10- Manejo de las herramientas informáticas de prestaciones por desempleo y web SEPE. 11- Atención al público: presencial y telefónica. 12- Prestaciones contributivas, subsidios y otras ayudas (Especialización). 13- Protección autónomos y colectivos especiales. 14- Reglamentos comunitarios. 15- Normativa laboral y de Seguridad Social aplicada a las prestaciones por desempleo. 16- Normativa tributaria aplicada a las prestaciones por desempleo. 17- Lenguaje administrativo y elaboración de documentos e informes.		2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
474	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	A CORUÑA/O.P. SEPE A CORUÑA Nº 3 (TORNO)	A CORUÑA	1
3323032								AM
475	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	BOIRO/O.P. SEPE BOIRO	A CORUÑA	1
4676150								AM
476	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES	(*) ARCZ	9194,36	20	A2	ELICHE/ELX/O.P. SEPE ELICHE/ELX Nº 1 (ALTABAI)	Alicante/ALACANT	1
4488349								AM
477	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	NOVELDA/O.P. SEPE NOVELDA	Alicante/ALACANT	1
4720677								AM
478	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	ORIHUELA/O.P. SEPE ORIHUELA	Alicante/ALACANT	1
4677446								AM
479	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	ORIHUELA/O.P. SEPE ORIHUELA	Alicante/ALACANT	1
5127638								AM
480	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 1 (ARAGO)	BARCELONA	1
26883714								AM
481	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 7 (PORDENO)	BARCELONA	1
4675958								AM
482	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 9 (SEPULVEDA)	BARCELONA	1
4675960								AM
483	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 5 (LESSEPS)	BARCELONA	1
4675995								AM
484	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5596,78	20	A2	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 1 (ARAGO)	BARCELONA	1
4676000								AM
485	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA-RATEL	BARCELONA	1
5127424								AM
486	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES	(**) M.G.	7093,52	20	A2	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA-RATEL	BARCELONA	1
5127607								AM
487	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES	(**) M.G.	7093,52	20	A2	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA-RATEL	BARCELONA	1
5127609								AM
488	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES	(**) M.G.	7093,52	20	A2	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA-RATEL	BARCELONA	1
5127610								AM
489	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	EL PRAT DE LLOBREGAT/O.P. SEPE EL PRAT DE LLOBREGAT	BARCELONA	1
4675956								AM
490	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	MANRESA/O.P. SEPE MANRESA	BARCELONA	1
4676007								AM
491	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL Nº 2 (SARDA)	BARCELONA	1
4675972								AM
492	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL Nº 1 (CENTRE)	BARCELONA	1
4676009								AM
493	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL Nº 1 (CENTRE)	BARCELONA	1
5127397								AM
494	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	TARRASA/TERRASSA/O.P. SEPE TERRASA	BARCELONA	1
4675969								AM
495	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	VILANUEVA DEL CAMINO/VILANOVA DEL CAMI/O.P. SEPE VILANOVA DEL CAMI	BARCELONA	1
4675977								AM
496	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	VILANUEVA DEL CAMINO/VILANOVA DEL CAMI/O.P. SEPE VILANOVA DEL CAMI	BARCELONA	1
4676004								AM
497	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		5479,60	20	A2	VILANUEVA DEL CAMINO/VILANOVA DEL CAMI/O.P. SEPE VILANOVA DEL CAMI	BARCELONA	1
4676012								AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO				LOCALIDAD/UNIDAD				PROVINCIA	PLAZAS ADM.
			NIVEL	GRUPO	CUERPO							
498 3148388	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES	(*) APCZ	20	A2	EX11	9194,36	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON Nº 1 (CASTELLOFELS)	CASTELLON/CASTELLÓ	1	AM		
499 4676138	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	A2	EX11	5479,60	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON Nº 2 (HISTORIADOR VICIANA)	CASTELLON/CASTELLÓ	1	AM		
500 1539827	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	A2	EX11	5479,60	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN Nº 1 (EL ANTIGUO)	GIPUZKOA	1	AM		
501 2345501	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	A2	EX11	5479,60	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN Nº 1 (EL ANTIGUO)	GIPUZKOA	1	AM		
502 2404682	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	A2	EX11	5479,60	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN Nº 2 (GROS)	GIPUZKOA	1	AM		
503 3872353	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	A2	EX11	5596,78	ERRENTERIA/O.P. SEPE ERRENTERIA	GIPUZKOA	1	AM		
504 4676158	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	A2	EX11	5479,60	BLANES/O.P. SEPE BLANES	GIRONA	1	AM		
505 3909565	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	A2	EX11	5479,60	IBIZA/EIVISSA/O.P. SEPE EIVISSA	ILLES BALEARS	1	AM		
506 4678978	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	A2	EX11	5479,60	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA Nº2 (MATEU ENRIC LLADÓ)	ILLES BALEARS	1	AM		
507 4705551	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	A2	EX11	5479,60	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA Nº1 (JORDI VILLALONGA)	ILLES BALEARS	1	AM		
508 4703553	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	A2	EX11	5479,60	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA Nº1 (JORDI VILLALONGA)	ILLES BALEARS	1	AM		
509 4703562	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	A2	EX11	5479,60	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA Nº1 (JORDI VILLALONGA)	ILLES BALEARS	1	AM		
510 2152184	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	AZC1	EX11	5596,78	BECKEREA/O.P. SEPE BECKEREA	LUGO	1	AM		
511 4676205	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	A2	EX11	5596,78	LUGO/O.P. SEPE LUGO Nº2 (RIO CABE)	LUGO	1	AM		
512 4676206	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	A2	EX11	5479,60	VIALBA/O.P. SEPE VIALBA	LUGO	1	AM		
513 4677529	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	A2	EX11	5479,60	TAFALLA/O.P. SEPE TAFALLA	NAVARRA	1	AM		
514 4677021	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	A2	EX11	5479,60	CAMBADOS/O.P. SEPE CAMBADOS	PONTEVEDRA	1	AM		
515 4677507	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	A2	EX11	5479,60	VIGO/O.P. SEPE VIGO Nº3 (NAVIA)	PONTEVEDRA	1	AM		
516 4677521	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	A2	EX11	5596,78	VIGO/O.P. SEPE VIGO Nº4 (SANIURIO BADA)	PONTEVEDRA	1	AM		

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO			GRUPO	CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
			NIVEL	Nº	VALOR					
517 4677114	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	559678	A2	EX11	ALAJUAS/O.P. SEPE ALAJUAS	VALENCIA	1	
518 2064702	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	547960	A2	EX11	ALCIRA/ALZIRA/O.P. SEPE ALZIRA	VALENCIA	1	
519 4734725	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	547960	A2	EX11	BURJASSOT/O.P. SEPE BURJASSOT	VALENCIA	1	
520 4734729	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	547960	A2	EX11	MELIANA/O.P. SEPE MELIANA	VALENCIA	1	
521 4677493	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	547960	A2	EX11	TORRENT/O.P. SEPE TORRENT	VALENCIA	1	
522 3013383	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	559678	A2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N84 (AVDA. DEL PUERTO)	VALENCIA	1	
523 4677116	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	547960	A2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N86 (JUAN LLORENS)	VALENCIA	1	
524 4677123	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	559678	A2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N88 (VILA BARBERA)	VALENCIA	1	
525 4677126	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	547960	A2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N91 (ALFAMBRA)	VALENCIA	1	
526 4677129	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	547960	A2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N88 (VILA BARBERA)	VALENCIA	1	
527 4702903	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	559678	A2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N92 (ARTS GRAFIQUES)	VALENCIA	1	
528 4734720	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	547960	A2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N95 (FELIPE RINALDI)	VALENCIA	1	
529 3196050	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	547960	A2	EX11	XATIVA/O.P. SEPE XATIVA	VALENCIA	1	
530 3530593	TECNICO / TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES		20	559678	A2	EX11	XATIVA/O.P. SEPE XATIVA	VALENCIA	1	

DESCRIPCION DE FUNCIONES	MERTOS ESPECIFICOS		CURSOS A VALORAR RELACIONADOS		PUNT. MAX
	PUNT.	MAX	PUNT.	MAX	
- Interpretación y aplicación de la normativa administrativa.	4,00		1- Excel básico o superior.	2,50	
- Apoyo técnico en cualquier área de gestión.	4,00		2- Word básico o superior.	2,50	
- Manejo de aplicaciones informáticas.	3,00		3- Protección de datos y transparencia.	2,50	
	1,00		4- El Procedimiento en la Administración electrónica.	2,50	
			5- Igualdad de Género.	2,50	
			6- Conceptos básicos de calidad.	2,50	
			7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos.	2,50	
			8- Reconocimiento de prestaciones contributivas.	2,50	
			9- Reconocimiento de subsidios.	2,50	
			10- Manejo de las herramientas informáticas de prestaciones por desempleo y web SEPE.	2,50	
			11- Atención al público: presencial y telefónica.	2,50	
			12- Prestaciones contributivas, subsidios y otras ayudas (Especialización).	2,50	
			13- Protección autónomos y colectivos especiales.	2,50	
			14- Reglamentos comunitarios.	2,50	
			15- Normativa laboral y de Seguridad Social aplicada a las prestaciones por desempleo.	2,50	
			16- Normativa tributaria aplicada a las prestaciones por desempleo.	2,50	
			17- Lenguaje administrativo y elaboración de documentos e informes.	2,50	

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
531	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4787,30	15	C2	ALBACETE/O.P. SEPE ALBACETE Nº 2 (CUBRAS)	ALBACETE	1
5149636								AM
532	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	ALBACETE/O.P. SEPE ALBACETE Nº 1 (CARRRETAS)	ALBACETE	1
4720682								AM
533	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	ALBACETE/O.P. SEPE ALBACETE Nº 1 (CARRRETAS)	ALBACETE	1
4720687								AM
534	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	ALBACETE/O.P. SEPE ALBACETE Nº 1 (CARRRETAS)	ALBACETE	1
4720699								AM
535	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	ALBACETE/O.P. SEPE ALBACETE-RATEL	ALBACETE	1
4720690								AM
536	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	CAUDETE/O.P. SEPE CAUDETE	ALBACETE	1
4720688								AM
537	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	ELCHE DE LA SIERRA/O.P. SEPE ELCHE DE LA SIERRA	ALBACETE	1
4720701								AM
538	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	HELLIN/O.P. SEPE HELLIN	ALBACETE	1
4720686								AM
539	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	HELLIN/O.P. SEPE HELLIN	ALBACETE	1
4720695								AM
540	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	LA RODA/O.P. SEPE LA RODA	ALBACETE	1
4720692								AM
541	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	VILLARROBLEDO/O.P. SEPE VILLARROBLEDO	ALBACETE	1
5149634								AM
542	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	VILLARROBLEDO/O.P. SEPE VILLARROBLEDO	ALBACETE	1
4720696								AM
543	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	VILLARROBLEDO/O.P. SEPE VILLARROBLEDO	ALBACETE	1
4736775								AM
544	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	ALMERIA/O.P. SEPE ALMERIA Nº 2 (ALMADRABILLAS)	ALMERIA	1
4736771								AM
545	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EL EJIDO/O.P. SEPE EL EJIDO	ALMERIA	1
4735743								AM
546	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EL EJIDO/O.P. SEPE EL EJIDO	ALMERIA	1
4736772								AM
547	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EL EJIDO/O.P. SEPE EL EJIDO	ALMERIA	1
5049625								AM
548	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4787,30	15	C2	HUERCA/OVERA/O.P. SEPE HUERCA/OVERA	ALMERIA	1
4702684								AM
549	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	HUERCA/OVERA/O.P. SEPE HUERCA/OVERA	ALMERIA	1
5127351								AM
550	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	HUERCA/OVERA/O.P. SEPE HUERCA/OVERA	ALMERIA	1
5102744								AM
551	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	ROQUETAS DE MAR/O.P. SEPE ROQUETAS DEL MAR	ALMERIA	1
5127558								AM
552	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	CANGAS DE ONIS/O.P. SEPE CANGAS DE ONIS	ASTURIAS	1
3312596								AM
553	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	GIJÓN/O.P. SEPE GIJÓN Nº 3 (MARIANO POJA)	ASTURIAS	1
4424543								AM
554	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	GIJÓN/O.P. SEPE GIJÓN Nº 1 (GONZALEZ MALLADA)	ASTURIAS	1
4967801								AM
555	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	INFUESTO/O.P. SEPE INFUESTO	ASTURIAS	1
5049614								AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM.	
556	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	LANGREO/O.P. SEPE LANGREO	ASTURIAS	1
1534538									AM
557	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	LANGREO/O.P. SEPE LANGREO	ASTURIAS	1
4680926									AM
558	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	LLANES/O.P. SEPE LLANES	ASTURIAS	1
4691350									AM
559	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	LUARCA/O.P. SEPE LUARCA	ASTURIAS	1
4967802									AM
560	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	17	CIC2	EX11	POLA DE SIERO/O.P. SEPE SIERO Nº 1 (LUGONES)	ASTURIAS	1
3593522									AM
561	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	OVIEDO/O.P. SEPE OVIEDO Nº 1 (GENERAL ELORZA)	ASTURIAS	1
2576829									AM
562	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	OVIEDO/O.P. SEPE OVIEDO Nº 1 (GENERAL ELORZA)	ASTURIAS	1
4496813									AM
563	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	17	CIC2	EX11	OVIEDO/O.P. SEPE OVIEDO-RATEL	ASTURIAS	1
4062804									AM
564	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	TINEO/O.P. SEPE TINEO	ASTURIAS	1
1536493									AM
565	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	17	CIC2	EX11	VEGADERO/O.P. SEPE VEGADERO	ASTURIAS	1
4967800									AM
566	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	17	CIC2	EX11	AVILAO/O.P. SEPE AVILA	AVILA	1
5011536									AM
567	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	17	CIC2	EX11	AVILAO/O.P. SEPE AVILA-RATEL	AVILA	1
3146597									AM
568	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	15	C2	EX11	ALBUQUERQUE/O.P. SEPE ALBUQUERQUE	BADAJOS	1
2926104									AM
569	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	ALMENDRALEJO/O.P. SEPE ALMENDRALEJO	BADAJOS	1
2180699									AM
570	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	17	CIC2	EX11	ALMENDRALEJO/O.P. SEPE ALMENDRALEJO	BADAJOS	1
745545									AM
571	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	17	CIC2	EX11	AZUAGA/O.P. SEPE AZUAGA	BADAJOS	1
4702484									AM
572	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	17	CIC2	EX11	BADAJOS/O.P. SEPE BADAJOS Nº 2 (JUAN CARLOS I)	BADAJOS	1
2586016									AM
573	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	17	CIC2	EX11	BADAJOS/O.P. SEPE BADAJOS Nº 1 (COMARCAL)	BADAJOS	1
2617545									AM
574	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	BADAJOS/O.P. SEPE BADAJOS-RATEL	BADAJOS	1
3576084									AM
575	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	17	CIC2	EX11	BARCARROTA/O.P. SEPE BARCARROTA	BADAJOS	1
4702485									AM
576	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	17	CIC2	EX11	CABEZA DEL BUEY/O.P. SEPE CABEZA DE BUEY	BADAJOS	1
4633227									AM
577	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	17	CIC2	EX11	DON BENITO/O.P. SEPE DON BENITO	BADAJOS	1
4702488									AM
578	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	17	CIC2	EX11	FREGENAL DE LA SIERRA/O.P. SEPE FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOS	1
4877610									AM
579	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	FUENTE DE CANTOS/O.P. SEPE FUENTE DE CANTOS	BADAJOS	1
4691476									AM
580	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	17	CIC2	EX11	HERRERA DEL DUQUE/O.P. SEPE HERRERA DEL DUQUE	BADAJOS	1
4736019									AM
581	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	17	CIC2	EX11	JEREZ DE LOS CABALLEROS/O.P. SEPE JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJOS	1
4676197									AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO	CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM.
582	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	LLERENA/O.P. SEFE LLERENA	BADAJOS	1
583	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	MÉRIDA/O.P. SEFE MÉRIDA Nº 2 (NUEVA CIUDAD)	BADAJOS	1
584	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	MÉRIDA/O.P. SEFE MÉRIDA Nº 2 (NUEVA CIUDAD)	BADAJOS	1
585	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MONTIJO/O.P. SEFE MONTIJO	BADAJOS	1
586	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	OLIVENZA/O.P. SEFE OLIVENZA	BADAJOS	1
4142927	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	OLIVENZA/O.P. SEFE OLIVENZA	BADAJOS	1
588	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	ORELLANA DE LA SIERRA/O.P. SEFE ORELLANA LA VIEJA	BADAJOS	1
589	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS/O.P. SEFE VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS	BADAJOS	1
5127563	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	ZAFRA/O.P. SEFE ZAFRA	BADAJOS	1
4736020	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	ZAFRA/O.P. SEFE ZAFRA	BADAJOS	1
4736021	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	ZAFRA/O.P. SEFE ZAFRA	BADAJOS	1
4736778	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	BRIVIESCA/O.P. SEFE BRIVIESCA	BURGOS	1
4736777	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	BURGOS/O.P. SEFE BURGOS Nº 1 (CAPISCOU)	BURGOS	1
3986059	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	BURGOS/O.P. SEFE BURGOS RATEL	BURGOS	1
5149778	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4787,30	15	C2	EX11	MIRANDA DE EBRO/O.P. SEFE MIRANDA DE EBRO	BURGOS	1
3248785	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4807,46	16	C1C2	EX11	SALAS DE LOS INFANTES/O.P. SEFE SALAS DE LOS INFANTES	BURGOS	1
4690095	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	VILLARGAJO/O.P. SEFE VILLARGAJO	BURGOS	1
5011551	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	CACERES/O.P. SEFE CACERES Nº 1 (COMARCAL)	CACERES	1
1624908	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	CORIA/O.P. SEFE CORIA	CACERES	1
2872472	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	CORIA/O.P. SEFE CORIA	CACERES	1
5011553	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	CORIA/O.P. SEFE CORIA	CACERES	1
3476137	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	HERVAS/O.P. SEFE HERVAS	CACERES	1
603	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	HOTOS/O.P. SEFE HOTOS	CACERES	1
4702514	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	JARAIZ DE LA VERA/O.P. SEFE JARAIZ DE LA VERA	CACERES	1
5149781	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	JARAIZ DE LA VERA/O.P. SEFE JARAIZ DE LA VERA	CACERES	1
4702510	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	PLASENCIA/O.P. SEFE PLASENCIA	CACERES	1
4736724	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	PLASENCIA/O.P. SEFE PLASENCIA	CACERES	1
5011548	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	PLASENCIA/O.P. SEFE PLASENCIA	CACERES	1
5102472	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	TRUILLO/O.P. SEFE TRUILLO	CACERES	1
4720691	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	VALENCIA DE ALCANTARA/O.P. SEFE VALENCIA DE ALCANTARA	CACERES	1
4702515	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	VALENCIA DE ALCANTARA/O.P. SEFE VALENCIA DE ALCANTARA	CACERES	1

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO			GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
			NIVEL	CICLO	EX11				
611 5127483	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		15	C2	EX11	ALGECIRAS/O.P. SEPE ALGECIRAS	CADIZ	1	
612 5102525	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	ALGECIRAS/O.P. SEPE ALGECIRAS	CADIZ	1	
613 4735895	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	VEJER DE LA FRONTERA/O.P. SEPE VEJER DE LA FRONTERA	CADIZ	1	
614 4735906	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	ARCOS DE LA FRONTERA/O.P. SEPE ARCOS DE LA FRONTERA	CADIZ	1	
615 4735908	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	ARCOS DE LA FRONTERA/O.P. SEPE ARCOS DE LA FRONTERA	CADIZ	1	
616 4735912	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	BARBATE/O.P. SEPE BARBATE	CADIZ	1	
617 4736705	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	BENALUP-CASAS VIEJAS/O.P. SEPE BENALUP-CASAS VIEJAS	CADIZ	1	
618 4735860	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ Nº 1 (CENTRO HISTORICO)	CADIZ	1	
619 4735882	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ-RATEL	CADIZ	1	
620 4735901	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ-RATEL	CADIZ	1	
621 5049689	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ-RATEL	CADIZ	1	
622 4735922	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ-RATEL	CADIZ	1	
623 4738154	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ-RATEL	CADIZ	1	
624 4735898	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	EL PUERTO DE SANTA MARIA/O.P. SEPE EL PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ	1	
625 5011639	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	EL PUERTO DE SANTA MARIA/O.P. SEPE EL PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ	1	
626 4735877	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	JEREZ DE LA FRONTERA/O.P. SEPE JEREZ DE LA FRONTERA Nº 2 (MADRE DE DIOS)	CADIZ	1	
627 4735888	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	JEREZ DE LA FRONTERA/O.P. SEPE JEREZ DE LA FRONTERA Nº 2 (MADRE DE DIOS)	CADIZ	1	
628 4691263	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	JEREZ DE LA FRONTERA/O.P. SEPE JEREZ DE LA FRONTERA Nº 2 (MADRE DE DIOS)	CADIZ	1	
629 5049687	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	SAN FERNANDO/O.P. SEPE SAN FERNANDO	CADIZ	1	
630 1160536	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	SAN ROQUE/O.P. SEPE SAN ROQUE	CADIZ	1	
631 4703601	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		16	C1C2	EX11	TARIFA/O.P. SEPE TARIFA	CADIZ	1	
632 5011617	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C1C2	EX11	UBRIQUE/O.P. SEPE UBRIQUE	CADIZ	1	
			17	C1C2	EX11	IMALIÑO/O.P. SEPE IMALIÑO	CANTABRIA	1	
			17	C1C2	EX11	REINOSA/O.P. SEPE REINOSA	CANTABRIA	1	
			17	C1C2	EX11	SANTANDER/O.P. SEPE SANTANDER-RATEL	CANTABRIA	1	

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO			GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM.
			NIVEL	Nº	CICLO				
633 4720745	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		16	473228	C1C2	EX11	ALCÁZAR DE SAN JUAN/O.P. SEFE ALCÁZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	1
634 4720723	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473228	C1C2	EX11	ALMADEN/O.P. SEFE ALMADEN	CIUDAD REAL	1
635 4720743	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473326	C1C2	EX11	MANZANARES/O.P. SEFE MANZANARES	CIUDAD REAL	1
636 4720722	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473326	C1C2	EX11	PUERTOLLANO/O.P. SEFE PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	1
637 4720740	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473326	C1C2	EX11	PUERTOLLANO/O.P. SEFE PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	1
638 4720724	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473326	C1C2	EX11	TOMELLOSO/O.P. SEFE TOMELLOSO	CIUDAD REAL	1
639 4720749	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473228	C1C2	EX11	TOMELLOSO/O.P. SEFE TOMELLOSO	CIUDAD REAL	1
640 4720746	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473326	C1C2	EX11	VALDEPEÑAS/O.P. SEFE VALDEPEÑAS	CIUDAD REAL	1
641 4735977	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473228	C1C2	EX11	AGUILAR DE LA FRONTERA/O.P. SEFE AGUILAR DE LA FRONTERA	CORDOBA	1
642 5011643	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473228	C1C2	EX11	BAENA/O.P. SEFE BAENA	CORDOBA	1
643 4736714	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473228	C1C2	EX11	BUJALANCE/O.P. SEFE BUJALANCE	CORDOBA	1
644 4736718	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473326	C1C2	EX11	CABRA/O.P. SEFE CABRA	CORDOBA	1
645 5149665	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473326	C2	EX11	CORDOBA/O.P. SEFE CORDOBA Nº 2 (LAS LONJAS)	CORDOBA	1
646 4736023	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473228	C1C2	EX11	CORDOBA/O.P. SEFE CORDOBA Nº 5 (SECTOR SUR)	CORDOBA	1
647 5149667	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		15	473228	C2	EX11	CORDOBA/O.P. SEFE CORDOBA-RATEL	CORDOBA	1
648 4735998	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473228	C1C2	EX11	MONTORO/O.P. SEFE MONTORO	CORDOBA	1
649 5149662	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		15	478730	C2	EX11	HINOJOSA DEL DUQUE/O.P. SEFE HINOJOSA DEL DUQUE	CORDOBA	1
650 5203971	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473326	C1	EX11	LA RAMBLA/O.P. SEFE LA RAMBLA	CORDOBA	1
651 5149664	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		15	473228	C2	EX11	LUCENA/O.P. SEFE LUCENA	CORDOBA	1
652 4735981	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473326	C1C2	EX11	LUCENA/O.P. SEFE LUCENA	CORDOBA	1
653 4736016	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473326	C1C2	EX11	LUCENA/O.P. SEFE LUCENA	CORDOBA	1
654 4736008	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473228	C1C2	EX11	MONTILLA/O.P. SEFE MONTILLA	CORDOBA	1
655 5011644	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473326	C1C2	EX11	MONTILLA/O.P. SEFE MONTILLA	CORDOBA	1
656 4735995	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473228	C1C2	EX11	MONTORO/O.P. SEFE MONTORO	CORDOBA	1
657 4738135	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473326	C1C2	EX11	MONTORO/O.P. SEFE MONTORO	CORDOBA	1
658 4957822	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473326	C1C2	EX11	MONTORO/O.P. SEFE MONTORO	CORDOBA	1
659 2213816	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		15	473228	C2	EX11	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO/O.P. SEFE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	CORDOBA	1
660 4735997	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473228	C1C2	EX11	PUENTE GENIL/O.P. SEFE PUENTE GENIL	CORDOBA	1
661 4720766	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	473326	C1C2	EX11	TARANCON/O.P. SEFE TARANCON	CUENCA	1

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM	
662	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	ALMUÑECAR/O.P. SEPE ALMUÑECAR	GRANADA	1
663	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4787,30	15	C2	EX11	GRANADA/O.P. SEPE GRANADA Nº 3 (CERCANIAS)	GRANADA	1
664	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	GRANADA/O.P. SEPE GRANADA Nº 3 (CERCANIAS)	GRANADA	1
665	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	GRANADA/O.P. SEPE GRANADA Nº 1 (CARTUJA)	GRANADA	1
666	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	GRANADA/O.P. SEPE GRANADA Nº 5 (ZALDÍN)	GRANADA	1
667	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	16	CIC2	EX11	HUESCAR/O.P. SEPE HUESCAR	GRANADA	1
668	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	ALHAMA DE GRANADA/O.P. SEPE ALHAMA DE GRANADA	GRANADA	1
669	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	IZNALLOZ/O.P. SEPE IZNALLOZ	GRANADA	1
670	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	SANTA FE/O.P. SEPE SANTA FE	GRANADA	1
671	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	AZUQUECA DE HENARES/O.P. SEPE AZUQUECA DE HENARES	GUADALAJARA	1
672	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	AZUQUECA DE HENARES/O.P. SEPE AZUQUECA DE HENARES	GUADALAJARA	1
673	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	GUADALAJARA/O.P. SEPE GUADALAJARA	GUADALAJARA	1
674	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	HUELVA/O.P. SEPE HUELVA Nº2 (MUÑOZ VARGAS)	HUELVA	1
675	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	HUELVA/O.P. SEPE HUELVA Nº2 (MUÑOZ VARGAS)	HUELVA	1
676	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	HUELVA/O.P. SEPE HUELVA Nº2 (MUÑOZ VARGAS)	HUELVA	1
677	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	HUELVA/O.P. SEPE HUELVA Nº2 (MUÑOZ VARGAS)	HUELVA	1
678	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	HUELVA/O.P. SEPE HUELVA Nº2 (MUÑOZ VARGAS)	HUELVA	1
679	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	HUELVA/O.P. SEPE HUELVA Nº1 (LA ORDEN)	HUELVA	1
680	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	HUELVA/O.P. SEPE HUELVA Nº1 (LA ORDEN)	HUELVA	1
681	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	LA PALMA DEL CONDADO/O.P. SEPE LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	1
682	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	LA PALMA DEL CONDADO/O.P. SEPE LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	1
683	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	LA PALMA DEL CONDADO/O.P. SEPE LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	1
684	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	LEPE/O.P. SEPE LEPE	HUELVA	1
685	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	MOGUER/O.P. SEPE MOGUER	HUELVA	1
686	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	MOGUER/O.P. SEPE MOGUER	HUELVA	1
687	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	NERVA/O.P. SEPE NERVA	HUELVA	1
688	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	NERVA/O.P. SEPE NERVA	HUELVA	1
689	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	PUEBLA DE GUZMAN/O.P. SEPE PUEBLA DE GUZMAN	HUELVA	1

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM.
690 4704704	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2 EX11	FRAGA/O.P. SEPE FRAGA	HUESCA	1 AM
691 4704699	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2 EX11	HUESCA/O.P. SEPE HUESCA	HUESCA	1 AM
692 4736270	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2 EX11	ANDUJAR/O.P. SEPE ANDUJAR	JAEN	1 AM
693 4736281	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2 EX11	BAEZA/O.P. SEPE BAEZA	JAEN	1 AM
694 4736288	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2 EX11	BEAS DE SEGURA/O.P. SEPE BEAS DEL SEGURA	JAEN	1 AM
695 5127507	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2 EX11	CAZORLA/O.P. SEPE CAZORLA	JAEN	1 AM
696 4736278	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2 EX11	CAZORLA/O.P. SEPE CAZORLA	JAEN	1 AM
697 4736300	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2 EX11	HUELMA/O.P. SEPE HUELMA	JAEN	1 AM
698 4736263	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2 EX11	JAEN/O.P. SEPE JAEN Nº1 (URBANA)	JAEN	1 AM
699 4736286	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2 EX11	JAEN/O.P. SEPE JAEN Nº1 (URBANA)	JAEN	1 AM
700 4736303	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2 EX11	JAEN/O.P. SEPE JAEN Nº1 (URBANA)	JAEN	1 AM
701 4736303	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2 EX11	JAEN/O.P. SEPE JAEN-RATEL	JAEN	1 AM
702 4736130	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2 EX11	JAEN/O.P. SEPE JAEN-RATEL	JAEN	1 AM
703 4736282	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2 EX11	JODAR/O.P. SEPE JODAR	JAEN	1 AM
704 5127510	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2 EX11	JODAR/O.P. SEPE JODAR	JAEN	1 AM
705 4736296	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2 EX11	LINARES/O.P. SEPE LINARES	JAEN	1 AM
706 4736291	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2 EX11	ORCERA/O.P. SEPE ORCERA	JAEN	1 AM
707 4736297	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2 EX11	PORCUNA/O.P. SEPE PORCUNA	JAEN	1 AM
708 4736285	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2 EX11	QUESADA/O.P. SEPE QUESADA	JAEN	1 AM
709 4736748	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2 EX11	VILLACARRILLO/O.P. SEPE VILLACARRILLO	JAEN	1 AM
710 5146669	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2 EX11	CALAHORRA/O.P. SEPE CALAHORRA	LA RIOJA	1 AM
711 2434552	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2 EX11	CALAHORRA/O.P. SEPE CALAHORRA	LA RIOJA	1 AM
712 4690701	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2 EX11	CALAHORRA/O.P. SEPE CALAHORRA	LA RIOJA	1 AM
713 4736419	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2 EX11	LOGROÑO/O.P. SEPE LOGROÑO-RATEL	LA RIOJA	1 AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
714 2165566	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	ARRECIFE/O.P. SEFE ARRECIFE	1
715 4438774	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	ARRECIFE/O.P. SEFE ARRECIFE	1
716 4736138	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	GALDAR/O.P. SEFE GALDAR	1
717 4676989	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	INGENIO/O.P. SEFE INGENIO	1
718 5127373	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Nº1 (ARENALES)	1
719 4676092	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Nº3 (PRIMERO DE MAYO)	1
720 4676987	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Nº4 (PUERTO DE LA LUZ)	1
721 4676996	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Nº2 (CIUDAD ALTA)	1
722 4677003	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Nº1 (ARENALES)	1
723 4677012	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Nº3 (PRIMERO DE MAYO)	1
724 4677009	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEFE LAS PALMAS-RADEL	1
725 1974286	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	PUERTO DEL ROSARIO/O.P. SEFE PUERTO DEL ROSARIO	1
726 4690565	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	SAN FERNANDO DE MASPALOMAS/O.P. SEFE SAN FERNANDO DE MASPALOMAS	1
727 3841303	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	TELDE/O.P. SEFE TELDE	1
728 5149625	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C2	EX11	VECINDARIO/O.P. SEFE VECINDARIO	1
729 5149626	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C2	EX11	VECINDARIO/O.P. SEFE VECINDARIO	1
730 4677001	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	VECINDARIO/O.P. SEFE VECINDARIO	1
731 4677015	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	VECINDARIO/O.P. SEFE VECINDARIO	1

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO			GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
			NIVEL	Nº	CICLO				
732 1407243	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES N°1 (AV. GUADALUPE)	MADRID	1	
733 4690485	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES N°2 (EL VAL)	MADRID	1	
734 4691310	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES N°2 (EL VAL)	MADRID	1	
735 4677368	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	ALCOBENDAS/O.P. SEPE ALCOBENDAS	MADRID	1	
736 4677418	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	ALCOBENDAS/O.P. SEPE ALCOBENDAS	MADRID	1	
737 5203967	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	ALCORCON/O.P. SEPE ALCORCON N°1 (CENTRO)	MADRID	1	
738 4677344	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	ARANJUEZ/O.P. SEPE ARANJUEZ	MADRID	1	
739 5149853	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		15	4787,30	C2	ARGANDA DEL REY/O.P. SEPE ARGANDA DEL REY	MADRID	1	
740 2109528	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	ARGANDA DEL REY/O.P. SEPE ARGANDA DEL REY	MADRID	1	
741 4677356	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	EX11	ARGANDA DEL REY/O.P. SEPE ARGANDA DEL REY	MADRID	1	
742 4677358	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	ARGANDA DEL REY/O.P. SEPE ARGANDA DEL REY	MADRID	1	
743 4677409	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	COLLADO VILLAIBA/O.P. SEPE COLLADO VILLAIBA	MADRID	1	
744 4691296	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	EX11	COLLADO VILLAIBA/O.P. SEPE COLLADO VILLAIBA	MADRID	1	
745 4697854	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	COLLADO VILLAIBA/O.P. SEPE COLLADO VILLAIBA	MADRID	1	
746 5011604	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	COLLADO VILLAIBA/O.P. SEPE COLLADO VILLAIBA	MADRID	1	
747 4691274	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	COLMENAR VIEJO/O.P. SEPE COLMENAR VIEJO	MADRID	1	
748 1610960	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	EX11	COSLADA/O.P. SEPE COSLADA	MADRID	1	
749 4677394	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	COSLADA/O.P. SEPE COSLADA	MADRID	1	
750 4677404	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	COSLADA/O.P. SEPE COSLADA	MADRID	1	
751 5000214	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	COSLADA/O.P. SEPE COSLADA	MADRID	1	
752 4677363	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	C2	FUENLABRADA/O.P. SEPE FUENLABRADA	MADRID	1	
753 4691305	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	EX11	FUENLABRADA/O.P. SEPE FUENLABRADA	MADRID	1	
754 5011563	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	EX11	FUENLABRADA/O.P. SEPE FUENLABRADA	MADRID	1	
755 5102458	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	EX11	FUENLABRADA/O.P. SEPE FUENLABRADA	MADRID	1	
756 1965060	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	EX11	FUENLABRADA/O.P. SEPE FUENLABRADA	MADRID	1	
757 2152078	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	FUENLABRADA/O.P. SEPE FUENLABRADA	MADRID	1	
758 4677433	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	GETAFE/O.P. SEPE GETAFE (CENTRO)	MADRID	1	
759 5011606	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	EX11	GETAFE/O.P. SEPE GETAFE (CENTRO)	MADRID	1	

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM.	
760	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	LEGANES/O.P. SEPE LEGANES Nº1 (BUTARQUE)	MADRID	1
4677342									AM
761	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	LEGANES/O.P. SEPE LEGANES Nº2 (CENTRO)	MADRID	1
4677359									AM
762	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	LEGANES/O.P. SEPE LEGANES Nº2 (CENTRO)	MADRID	1
5011560									AM
763	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	LEGANES/O.P. SEPE LEGANES Nº1 (BUTARQUE)	MADRID	1
5102474									AM
764	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº3 (ARGÜELLES)	MADRID	1
4676196									AM
765	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº11 (MORATAJAZ)	MADRID	1
5102553									AM
766	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº5 (AZCA)	MADRID	1
5149831									AM
767	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº6 (BARRIO DE LA CONCEPCION)	MADRID	1
5149836									AM
768	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº14 (PUERTA DEL ANGEL)	MADRID	1
1183089									AM
769	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº14 (PUERTA DEL ANGEL)	MADRID	1
1260179									AM
770	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº12 (NUMANCIA)	MADRID	1
1629588									AM
771	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº5 (AZCA)	MADRID	1
2178676									AM
772	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº4 (ATOCHA)	MADRID	1
4122742									AM
773	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº6 (BARRIO DE LA CONCEPCION)	MADRID	1
4268113									AM
774	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº1 (AGUEDA DIEZ)	MADRID	1
4677341									AM
775	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº7 (BARRIO DEL PILAR)	MADRID	1
4677346									AM
776	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº3 (ARGÜELLES)	MADRID	1
4677350									AM
777	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº13 (PROSPERIDAD)	MADRID	1
4677361									AM
778	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº7 (BARRIO DEL PILAR)	MADRID	1
4677362									AM
779	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº4 (ATOCHA)	MADRID	1
4677401									AM
780	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº9 (GOYA)	MADRID	1
4677415									AM
781	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº4 (ATOCHA)	MADRID	1
4677417									AM
782	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº19 (VILLAVEDE)	MADRID	1
4677420									AM
783	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº6 (BARRIO DE LA CONCEPCION)	MADRID	1
4677429									AM
784	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº13 (PROSPERIDAD)	MADRID	1
4690074									AM
785	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº5 (AZCA)	MADRID	1
4690144									AM
786	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº19 (VILLAVEDE)	MADRID	1
4690145									AM
787	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº2 (ALUCHE)	MADRID	1
4691073									AM
788	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº9 (GOYA)	MADRID	1
4691276									AM
789	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº15 (SAN ISIDRO)	MADRID	1
4691282									AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
790	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº17 (SANTA EUGENIA)	MADRID	1
4692293					EX11			AM
791	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº4 (ATOCHA)	MADRID	1
4798781					EX11			AM
792	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº14 (PUERTA DEL ANGEL)	MADRID	1
4877617					EX11			AM
793	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº18 (USERA)	MADRID	1
4862857					EX11			AM
794	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº8 (CIUDAD LINEAL)	MADRID	1
4867863					EX11			AM
795	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº12 (NUMANCIA)	MADRID	1
5011565					EX11			AM
796	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº1 (AGUEDA DIEZ)	MADRID	1
5011568					EX11			AM
797	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº15 (SAN ISIDRO)	MADRID	1
5011583					EX11			AM
798	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº5 (AZCA)	MADRID	1
5011584					EX11			AM
799	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº6 (BARRIO DE LA CONCEPCION)	MADRID	1
5011585					EX11			AM
800	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº13 (PROSPERIDAD)	MADRID	1
5011597					EX11			AM
801	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº14 (PUERTA DEL ANGEL)	MADRID	1
5011598					EX11			AM
802	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº10 (LEGAZPI)	MADRID	1
5011608					EX11			AM
803	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº6 (BARRIO DE LA CONCEPCION)	MADRID	1
5048654					EX11			AM
804	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº3 (ARGUELLES)	MADRID	1
5048657					EX11			AM
805	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº8 (CIUDAD LINEAL)	MADRID	1
5048658					EX11			AM
806	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº15 (SAN ISIDRO)	MADRID	1
5048660					EX11			AM
807	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº9 (VILLAVEDE)	MADRID	1
5048667					EX11			AM
808	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº4 (ATOCHA)	MADRID	1
5048669					EX11			AM
809	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº5 (AZCA)	MADRID	1
5048673					EX11			AM
810	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº10 (LEGAZPI)	MADRID	1
5102464					EX11			AM
811	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº7 (BARRIO DEL PILAR)	MADRID	1
5102468					EX11			AM
812	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº11 (MORATALAZ)	MADRID	1
5102477					EX11			AM
813	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº17 (SANTA EUGENIA)	MADRID	1
5102547					EX11			AM
814	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº17 (SANTA EUGENIA)	MADRID	1
5102554					EX11			AM
815	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID Nº16 (SANCHINARRO)	MADRID	1
777065					EX11			AM
816	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1
4867864					EX11			AM
817	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1
5048680					EX11			AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO	CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM.
818	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1
5011625									AM
819	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1
50111594									AM
820	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1
5011572									AM
821	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1
4691449									AM
822	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1
4691295									AM
823	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1
4677432									AM
824	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1
2050921									AM
825	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES	(**) M.G.	6346,34	15	C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1
5127655									AM
826	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES	(**) M.G.	6346,34	15	C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1
5127629									AM
827	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES	(**) M.G.	6346,34	17	C2	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL	MADRID	1
5127650									AM
828	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	MAJADAHONDA/O.P. SEPE MAJADAHONDA	MADRID	1
5102471									AM
829	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	MAJADAHONDA/O.P. SEPE MAJADAHONDA	MADRID	1
4691291									AM
830	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	MAJADAHONDA/O.P. SEPE MAJADAHONDA	MADRID	1
4967862									AM
831	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	MAJADAHONDA/O.P. SEPE MAJADAHONDA	MADRID	1
5011574									AM
832	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	MOSTOLES/O.P. SEPE MOSTOLES Nº2 (EL SOTO)	MADRID	1
4677410									AM
833	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	MOSTOLES/O.P. SEPE MOSTOLES Nº1 (CENTRO)	MADRID	1
4690147									AM
834	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	PARLA/O.P. SEPE PARLA	MADRID	1
4677430									AM
835	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	PARLA/O.P. SEPE PARLA	MADRID	1
4128047									AM
836	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	PARLA/O.P. SEPE PARLA	MADRID	1
4677356									AM
837	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	PARLA/O.P. SEPE PARLA	MADRID	1
4677405									AM
838	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	PINTO/O.P. SEPE PINTO	MADRID	1
4691290									AM
839	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES/O.P. SEPE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID	1
5049650									AM
840	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES/O.P. SEPE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID	1
5102552									AM
841	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	TORREON DE ARDOZ/O.P. SEPE TORREON DE ARDOZ	MADRID	1
4677395									AM
842	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	TORREON DE ARDOZ/O.P. SEPE TORREON DE ARDOZ	MADRID	1
4967867									AM
843	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	TORREON DE ARDOZ/O.P. SEPE TORREON DE ARDOZ	MADRID	1
5011602									AM
844	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	TORREON DE ARDOZ/O.P. SEPE TORREON DE ARDOZ	MADRID	1
5011603									AM
845	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	EX11	VALDEMORO/O.P. SEPE VALDEMORO	MADRID	1
1396274									AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO	CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS	ADM
846 4736757	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	ANTEQUERA/O.P. SEPE ANTEQUERA	MALAGA	1	AM
847 4736873	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	BENALMADENA/O.P. SEPE BENALMADENA	MALAGA	1	AM
848 4736381	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	COIN/O.P. SEPE COIN	MALAGA	1	AM
849 5149815	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4807,46	16	C1C2	EX11	COIN/O.P. SEPE COIN	MALAGA	1	AM
850 4736389	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	ESTEPONA/O.P. SEPE ESTEPONA	MALAGA	1	AM
851 5048730	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	FUENGIROLA/O.P. SEPE FUENGIROLA	MALAGA	1	AM
852 4736385	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	MALAGA/O.P. SEPE MALAGA N2 (EL PALO)	MALAGA	1	AM
853 4736402	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	MALAGA/O.P. SEPE MALAGA N4 (LA PAZ)	MALAGA	1	AM
854 4736756	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	MALAGA/O.P. SEPE MALAGA N5 (LA UNION)	MALAGA	1	AM
855 5011650	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	MALAGA/O.P. SEPE MALAGA N3 (GAMARRA)	MALAGA	1	AM
856 5203970	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1	EX11	MALAGA/O.P. SEPE MALAGA N2 (EL PALO)	MALAGA	1	AE
857 5127519	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	MARBELLA/O.P. SEPE MARBELLA N1 (LAS PALOMAS)	MALAGA	1	AM
858 5011579	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	RONDA/O.P. SEPE RONDA	MALAGA	1	AM
859 4736764	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	VELEZ-MALAGA/O.P. SEPE VELEZ-MALAGA	MALAGA	1	AM
860 4734776	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	AGUILAS/O.P. SEPE AGUILAS	MURCIA	1	AM
861 4734740	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	ARCHENA/O.P. SEPE ARCHENA	MURCIA	1	AM
862 4734735	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	CARTAGENA/O.P. SEPE CARTAGENA	MURCIA	1	AM
863 4734772	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	CARTAGENA/O.P. SEPE CARTAGENA	MURCIA	1	AM
864 5127265	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	LORCA/O.P. SEPE LORCA	MURCIA	1	AM
865 4734756	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MOJINA DE SEGURA/O.P. SEPE MOJINA DE SEGURA	MURCIA	1	AM
866 4734751	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MURCIA/O.P. SEPE MURCIA N3 (SUR)	MURCIA	1	AM
867 4734761	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	MURCIA/O.P. SEPE MURCIA N3 (SUR)	MURCIA	1	AM
868 4734771	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	MURCIA/O.P. SEPE MURCIA N1 (JORGE JUAN)	MURCIA	1	AM
869 4735909	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C2	EX11	SAN JAVIER/O.P. SEPE SAN JAVIER	MURCIA	1	AM
870 3417779	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	PALENCIA/O.P. SEPE PALENCIA	PALENCIA	1	AM
871 3194473	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	PALENCIA/O.P. SEPE PALENCIA-RADEL	PALENCIA	1	AM
872 2225772	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4807,46	16	C1C2	EX11	VENTA DE BAÑOS/O.P. SEPE VENTA DE BAÑOS	PALENCIA	1	AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO			GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM		
			NIVEL	4733,28	15						
873 4676056	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,28	15	C2	EX11	SALAMANCA/O.P. SEPE SALAMANCA-RATEL	SALAMANCA	1	AM
874 4225076	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,28	15	C2	EX11	GRANADILLA DE ABOÑA/O.P. SEPE GRANADILLA DE ABOÑA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
875 5127568	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,28	15	C2	EX11	GRANADILLA DE ABOÑA/O.P. SEPE GRANADILLA DE ABOÑA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
876 5127587	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES			4787,30	15	C2	EX11	GRANADILLA DE ABOÑA/O.P. SEPE GRANADILLA DE ABOÑA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
877 5153771	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,28	15	C2	EX11	GRANADILLA DE ABOÑA/O.P. SEPE GRANADILLA DE ABOÑA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
878 4088818	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,26	17	C1C2	EX11	GÜJMAR/O.P. SEPE GÜJMAR	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
879 4677066	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,28	15	C2	EX11	LOS CRISTIANOS/O.P. SEPE LOS CRISTIANOS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
880 5127598	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,28	15	C2	EX11	LOS CRISTIANOS/O.P. SEPE LOS CRISTIANOS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
881 5149844	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,28	15	C2	EX11	LOS CRISTIANOS/O.P. SEPE LOS CRISTIANOS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
882 5149845	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,28	15	C2	EX11	LOS CRISTIANOS/O.P. SEPE LOS CRISTIANOS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
883 4677059	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,26	17	C1C2	EX11	LOS LLANOS DE ARIDANE/O.P. SEPE LOS LLANOS DE ARIDANE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
884 5102499	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,26	17	C1C2	EX11	LOS LLANOS DE ARIDANE/O.P. SEPE LOS LLANOS DE ARIDANE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
885 4677057	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,26	17	C1C2	EX11	PUERTO DE LA CRUZ/O.P. SEPE PUERTO DE LA CRUZ	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
886 5127581	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,28	15	C2	EX11	SANTA CRUZ DE LA PALMA/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE LA PALMA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
887 1400502	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,26	17	C1C2	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE Nº1 (BARRANCO GRANDE)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
888 1529498	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,26	17	C1C2	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE Nº2 (ISLAS CANARIAS)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
889 3756924	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,26	17	C1C2	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE Nº3 (TOME CANO)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
890 5127567	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,28	15	C2	EX11	VALVERDE/O.P. SEPE VALVERDE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	AM
891 4709305	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,28	17	C1C2	EX11	SEGOVIA/O.P. SEPE SEGOVIA	SEGOVIA	1	AM
892 4709306	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,28	17	C1C2	EX11	SEGOVIA/O.P. SEPE SEGOVIA	SEGOVIA	1	AM
893 4736637	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES			4787,30	15	C2	EX11	ALCALA DE GUADARA/O.P. SEPE ALCALA DE GUADARA	SEVILLA	1	AM
894 5127310	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,28	15	C2	EX11	BOLLULLOS DE LA MITACION/O.P. SEPE BOLLULLOS DE LA MITACION	SEVILLA	1	AM
895 4736684	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES			4733,26	17	C1C2	EX11	CAMAS/O.P. SEPE CAMAS	SEVILLA	1	AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
895 4690629	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4807,46	16	C1C2	CANTILLANA/O.P. SEPE CANTILLANA	SEVILLA	1 AM
897 4736691	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	CANTILLANA/O.P. SEPE CANTILLANA	SEVILLA	1 AM
898	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4787,30	15	C2	DOS HERMANAS/O.P. SEPE DOS HERMANAS	SEVILLA	1 AM
899 4736679	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	DOS HERMANAS/O.P. SEPE DOS HERMANAS	SEVILLA	1 AM
900 5127606	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	ECJA/O.P. SEPE ECJA	SEVILLA	1 AM
901 4736611	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	LA RINCONADA/O.P. SEPE LA RINCONADA	SEVILLA	1 AM
902 4736617	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	LA RINCONADA/O.P. SEPE LA RINCONADA	SEVILLA	1 AM
903 4736621	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	LA RINCONADA/O.P. SEPE LA RINCONADA	SEVILLA	1 AM
904 5011655	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	LA RINCONADA/O.P. SEPE LA RINCONADA	SEVILLA	1 AM
905 4736577	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	LEBRIJA/O.P. SEPE LEBRIJA	SEVILLA	1 AM
906 5149617	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	LORA DEL RIO/O.P. SEPE LORA DEL RIO	SEVILLA	1 AM
907 5127601	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	MORÓN DE LA FRONTERA/O.P. SEPE MORÓN DE LA FRONTERA	SEVILLA	1 AM
908 4736568	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	OSUNA/O.P. SEPE OSUNA	SEVILLA	1 AM
909 4736573	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	OSUNA/O.P. SEPE OSUNA	SEVILLA	1 AM
910 4736587	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	OSUNA/O.P. SEPE OSUNA	SEVILLA	1 AM
911 5149853	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	SANLUCAR LA MAYOR/O.P. SEPE SANLUCAR LA MAYOR	SEVILLA	1 AM
912 5127316	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C2	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA Nº1 (AMATE)	SEVILLA	1 AM
913 5149854	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA Nº3 (CRUZ ROJA)	SEVILLA	1 AM
914 5149856	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C2	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA Nº1 (AMATE)	SEVILLA	1 AM
915 4736597	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA Nº3 (CRUZ ROJA)	SEVILLA	1 AM
916 4736608	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA Nº3 (CRUZ ROJA)	SEVILLA	1 AM
917 4736615	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA Nº5 (HUERTA SALUD)	SEVILLA	1 AM
918 4736630	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA Nº1 (AMATE)	SEVILLA	1 AM
919 4736658	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA Nº1 (AMATE)	SEVILLA	1 AM
920 4736668	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA Nº5 (HUERTA SALUD)	SEVILLA	1 AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
921 4736675	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	EX11	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA N83 (CRUZ ROJA)	SEVILLA	1 AM
922 4736677	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	EX11	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA N92 (CENTRO)	SEVILLA	1 AM
923 4736682	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	EX11	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA N96 (LUIS MONTOTO)	SEVILLA	1 AM
924 1891044	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	ALMAZANO/O.P. SEPE ALMAZAN	SORIA	1 AM
925 4704718	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	ALCAÑIZ/O.P. SEPE ALCAÑIZ	TERUEL	1 AM
926 4704716	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	TERUEL/O.P. SEPE TERUEL-RATEL	TERUEL	1 AM
927 5146572	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C2	ILLESNAS/O.P. SEPE ILLESNAS	TOLEDO	1 AM
928 4720819	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	EX11	OCAÑA/O.P. SEPE OCAÑA	TOLEDO	1 AM
929 4720816	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	EX11	TALAVERA DE LA REINA/O.P. SEPE TALAVERA DE LA REINA N°1 (AMORDIVINO)	TOLEDO	1 AM
930 2395418	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C2	TOLEDO/O.P. SEPE TOLEDO	TOLEDO	1 AM
931 4704768	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	16	EX11	TOLEDO/O.P. SEPE TOLEDO-RATEL	TOLEDO	1 AM
932 3259914	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	TORRIOS/O.P. SEPE TORRIOS	TOLEDO	1 AM
933 4720802	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	EX11	TORRIOS/O.P. SEPE TORRIOS	TOLEDO	1 AM
934 5146573	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	VILLACAÑAS/O.P. SEPE VILLACAÑAS	TOLEDO	1 AM
935 5011661	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	VILLACAÑAS/O.P. SEPE VILLACAÑAS	TOLEDO	1 AM
936 5127330	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID N°1 (PONIENTE)	VALLADOLID	1 AM
937 2309703	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID N°4 (ZORRILLA)	VALLADOLID	1 AM
938 4370864	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID N°4 (ZORRILLA)	VALLADOLID	1 AM
939 4793238	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID-RATEL	VALLADOLID	1 AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO			GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM.
			NIVEL	Nº	CICLO				
940 4703664	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	BENAVENTE/O.P. SEPE BENAVENTE	ZAMORA	1	
941 5011628	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	ZAMORA/O.P. SEPE ZAMORA	ZAMORA	1	
942 807931	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	ZAMORA/O.P. SEPE ZAMORA-RATEL	ZAMORA	1	
943 5049622	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	EJEA DE LOS CABALLEROS/O.P. SEPE EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	1	
944 4736696	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	TARAZONA/O.P. SEPE TARAZONA	ZARAGOZA	1	
945 4704761	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	EX11	ZARAGOZA/O.P. SEPE ZARAGOZA Nº1 (CENTRO)	ZARAGOZA	1	
946 4704772	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	EX11	ZARAGOZA/O.P. SEPE ZARAGOZA Nº1 (CENTRO)	ZARAGOZA	1	
947 4736693	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	EX11	ZARAGOZA/O.P. SEPE ZARAGOZA Nº5 (SANTANDER)	ZARAGOZA	1	
948 4736695	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	EX11	ZARAGOZA/O.P. SEPE ZARAGOZA-RATEL	ZARAGOZA	1	
949 5049623	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	EX11	ZARAGOZA/O.P. SEPE ZARAGOZA-RATEL	ZARAGOZA	1	
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES			MERTOS ESPECÍFICOS			CURSOS A VALORAR RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo administrativo en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas. 			<ul style="list-style-type: none"> 1- Experiencia en aplicación de la normativa administrativa. 2- Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión. 3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas. 			<ul style="list-style-type: none"> 1- Excel básico o superior. 2- Word básico o superior. 3- Protección de datos y Transparencia. 4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 5- Igualdad de Género. 6- Conceptos básicos de calidad. 7- Prevención de riesgos psicosociales; inteligencia emocional y gestión de conflictos. 8- Reconocimiento de prestaciones contributivas. 9- Reconocimiento de subsidios. 10- Manejo de las herramientas informáticas de prestaciones por desempleo y web SEPE. 11- Atención al público-presencial y telefónica. 			
			<p>PUNT. MAX</p> <p>4,00</p> <p>4,00</p> <p>4,00</p>			<p>PUNT. MAX</p> <p>2,50</p> <p>2,50</p> <p>2,50</p> <p>2,50</p> <p>2,50</p> <p>2,50</p> <p>2,50</p> <p>2,50</p> <p>2,50</p> <p>2,50</p>			

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
950 2092038	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	A CORUÑA/O.P. SEPE A CORUÑA Nº 2 (MONELOS)	A CORUÑA 1
951 4679755	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C2	EX11	BETANZOS/O.P. SEPE BETANZOS	A CORUÑA 1
952 4736734	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	FERROL/O.P. SEPE FERROL Nº 1 (CENTRO)	A CORUÑA 1
953 5011555	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	ORDENES/ORDENES/O.P. SEPE ORDENES	A CORUÑA 1
954 5149727	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	15	C2	EX11	AUCANTE/ALACANT/O.P. SEPE AUCANTE/ALACANT Nº 2 (LOS ANGELES)	AUCANTE/ALACANT 1
955 4675934	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	AUCANTE/ALACANT/O.P. SEPE AUCANTE/ALACANT Nº 3 (SAN JUAN BOSCO)	AUCANTE/ALACANT 1
956 736790	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	AUCANTE/ALACANT/O.P. SEPE AUCANTE/ALACANT Nº 2 (LOS ANGELES)	AUCANTE/ALACANT 1
957 979870	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	AUCANTE/ALACANT/O.P. SEPE AUCANTE/ALACANT Nº 3 (SAN JUAN BOSCO)	AUCANTE/ALACANT 1
958 4703578	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	AUCANTE/ALACANT/O.P. SEPE AUCANTE-RATEL	AUCANTE/ALACANT 1
959 3972780	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	DENIA/O.P. SEPE DENIA	AUCANTE/ALACANT 1
960 5011544	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4807,46	16	C1C2	EX11	DENIA/O.P. SEPE DENIA	AUCANTE/ALACANT 1
961 5127533	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4787,30	15	C2	EX11	ELCHE/ELX/O.P. SEPE ELCHE/ELX Nº 1 (ALTABIX)	AUCANTE/ALACANT 1
962 5149742	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	ELDA/O.P. SEPE ELDA	AUCANTE/ALACANT 1
963 3854558	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES	(*)APC1	8375,78	17	C1C2	EX11	ELDA/O.P. SEPE ELDA	AUCANTE/ALACANT 1
964 4675930	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES	(*)APC1	8375,78	17	C1C2	EX11	ELDA/O.P. SEPE ELDA	AUCANTE/ALACANT 1
965 46891278	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	16	C1C2	EX11	ELDA/O.P. SEPE ELDA	AUCANTE/ALACANT 1
966 4691409	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	ELDA/O.P. SEPE ELDA	AUCANTE/ALACANT 1
967 4720702	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	NOVELDA/O.P. SEPE NOVELDA	AUCANTE/ALACANT 1
968 4675936	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	VILLENA/O.P. SEPE VILLENA	AUCANTE/ALACANT 1
969 5149730	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	VITORIA-GASTEIZ/O.P. SEPE VITORIA-GASTEIZ Nº 2 (ZABALGANNA)	AFABA/ALAVA 1
970 1248980	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	VITORIA-GASTEIZ/O.P. SEPE VITORIA-GASTEIZ Nº 2 (ZABALGANNA)	AFABA/ALAVA 1
971 3644329	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	VITORIA-GASTEIZ/O.P. SEPE VITORIA-GASTEIZ Nº 2 (ZABALGANNA)	AFABA/ALAVA 1
972 4795075	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	VITORIA-GASTEIZ/O.P. SEPE VITORIA-GASTEIZ RATEL	AFABA/ALAVA 1

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO			GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
			NIVEL	CICLO	EX11				
973 1500243	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		16	4807,46	CIC2	EX11	BADALONA/O.P. SEPE BADALONA Nº 2 (CASAGEMES)	BARCELONA	1
974 2410825	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	CIC2	EX11	BADALONA/O.P. SEPE BADALONA Nº 2 (CASAGEMES)	BARCELONA	1
975 4676026	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	CIC2	EX11	BADALONA/O.P. SEPE BADALONA Nº 2 (CASAGEMES)	BARCELONA	1
976 4676040	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	CIC2	EX11	BADALONA/O.P. SEPE BADALONA Nº 1 (ARIBAU)	BARCELONA	1
977 4676132	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	CIC2	EX11	BARBERA DEL VALLES/O.P. SEPE BARBERA DEL VALLES	BARCELONA	1
978 2315906	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		15	4732,28	C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 10 (VERNEDA)	BARCELONA	1
979 5127451	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		15	4732,28	C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 5 (LESSEPS)	BARCELONA	1
980 5127459	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		15	4732,28	C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 4 (GUINEUETA)	BARCELONA	1
981 5149652	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		15	4732,28	C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 6 (MALLORCA)	BARCELONA	1
982 5149653	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 8 (SANT ANDREU)	BARCELONA	1
983 5149764	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 9 (SEPIUVEDA)	BARCELONA	1
984 1032901	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		15	4732,28	CIC2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 4 (GUINEUETA)	BARCELONA	1
985 1140816	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	CIC2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 9 (SEPIUVEDA)	BARCELONA	1
986 1301312	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	CIC2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 5 (MALLORCA)	BARCELONA	1
987 1398398	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	CIC2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 10 (VERNEDA)	BARCELONA	1
988 2135144	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	CIC2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 6 (MALLORCA)	BARCELONA	1
989 2779286	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	CIC2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 3 (DANTE)	BARCELONA	1
990 2974801	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	CIC2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 8 (SANT ANDREU)	BARCELONA	1
991 3886069	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	CIC2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 1 (ARAGO)	BARCELONA	1
992 4676036	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	CIC2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 5 (MALLORCA)	BARCELONA	1
993 4676059	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	CIC2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 2 (BARRI GOTIC)	BARCELONA	1
994 4676063	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	CIC2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 4 (GUINEUETA)	BARCELONA	1
995 4676072	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	CIC2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 1 (ARAGO)	BARCELONA	1
996 4676076	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	CIC2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 1 (ARAGO)	BARCELONA	1
997 4676104	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	CIC2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 1 (ARAGO)	BARCELONA	1
998 4676113	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4732,28	CIC2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 1 (ARAGO)	BARCELONA	1
999 4967814	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	4733,26	CIC2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 2 (BARRI GOTIC)	BARCELONA	1

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM.	
1000 5049710	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA Nº 1 (ARAGO)	BARCELONA	1
1001 5127613	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES	(**) M.G.	6346,34	17	C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA-RATEL	BARCELONA	1
1002 4676124	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA-RATEL	BARCELONA	1
1003 4015051	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA-RATEL	BARCELONA	1
1004 5127614	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES	(**) M.G.	6346,34	15	C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA-RATEL	BARCELONA	1
1005 4676110	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA-RATEL	BARCELONA	1
1006 4690261	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C2	EX11	CORNELLA DE LLOBREGAT/O.P. SEPE CORNELLA DE LLOBREGAT	BARCELONA	1
1007 4677438	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	CORNELLA DE LLOBREGAT/O.P. SEPE CORNELLA DE LLOBREGAT	BARCELONA	1
1008 2778211	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	CORNELLA DE LLOBREGAT/O.P. SEPE CORNELLA DE LLOBREGAT	BARCELONA	1
1009 1287402	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	ESPLUGUES DE LLOBREGAT/O.P. SEPE ESPLUGUES DE LLOBREGAT	BARCELONA	1
1010 2105132	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	GAVA/O.P. SEPE GAVA	BARCELONA	1
1011 4676044	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	GAVA/O.P. SEPE GAVA	BARCELONA	1
1012 4676017	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	GRANOLLERS/O.P. SEPE GRANOLLERS Nº 2 (PERIFERIA)	BARCELONA	1
1013 4676047	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	GRANOLLERS/O.P. SEPE GRANOLLERS Nº 1 (FRANQUESES)	BARCELONA	1
1014 5149768	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C2	EX11	L' HOSPITALET DE LLOBREGAT/O.P. SEPE HOSPITALET Nº 1 (COBALTO)	BARCELONA	1
1015 5149770	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C2	EX11	L' HOSPITALET DE LLOBREGAT/O.P. SEPE HOSPITALET Nº 2 (LA FARGA)	BARCELONA	1
1016 4676097	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	L' HOSPITALET DE LLOBREGAT/O.P. SEPE HOSPITALET Nº 2 (LA FARGA)	BARCELONA	1
1017 4692815	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	L' HOSPITALET DE LLOBREGAT/O.P. SEPE HOSPITALET Nº 1 (COBALTO)	BARCELONA	1
1018 3954592	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	MANRESA/O.P. SEPE MANRESA	BARCELONA	1
1019 4676027	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MANRESA/O.P. SEPE MANRESA	BARCELONA	1
1020 5011570	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MANRESA/O.P. SEPE MANRESA	BARCELONA	1
1021 2481873	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	MARTORELL/O.P. SEPE MARTORELL	BARCELONA	1
1022 4736605	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	MARTORELL/O.P. SEPE MARTORELL	BARCELONA	1
1023 4676043	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	MATARÓ/O.P. SEPE MATARÓ	BARCELONA	1
1024 4676096	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	MOLLET DEL VALLES/O.P. SEPE MOLLET DEL VALLES	BARCELONA	1
1025 5011590	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C2	EX11	PINEDA DE MAR/O.P. SEPE PINEDA DEL MAR	BARCELONA	1
1026 5149762	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	PINEDA DE MAR/O.P. SEPE PINEDA DEL MAR	BARCELONA	1
1027 4676133	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	RIPOLET/O.P. SEPE RIPOLET	BARCELONA	1

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
1028 4676035	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	RUBI/O.P. SEPE RUBI	BARCELONA	1 AM
1029 5148776	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL Nº 2 (SARDA)	BARCELONA	1 AM
1030 4017422	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL Nº 1 (CENTRE)	BARCELONA	1 AM
1031 4632203	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL Nº 1 (CENTRE)	BARCELONA	1 AM
1032 4676073	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL Nº 1 (CENTRE)	BARCELONA	1 AM
1033 867082	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL Nº 1 (CENTRE)	BARCELONA	1 AM
1034 4676046	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	SANT ADRIA DE BESOS/O.P. SEPE SANT ADRIA DE BESOS	BARCELONA	1 AM
1035 5148774	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4787,30	15	EX11	SANT CUGAT DEL VALLES/O.P. SEPE SANT CUGAT DEL VALLES	BARCELONA	1 AM
1036 3788450	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	SANT FELIU DE LLOBREGAT/O.P. SEPE SANT FELIU DE LLOBREGAT	BARCELONA	1 AM
1037 4676115	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	SANT FELIU DE LLOBREGAT/O.P. SEPE SANT FELIU DE LLOBREGAT	BARCELONA	1 AM
1038 5148755	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	EX11	SANTA COLOMA DE GRAMENET/O.P. SEPE SANTA COLOMA DE GRAMENET	BARCELONA	1 AM
1039 4676019	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	TARRASA/TERRASSA/O.P. SEPE TERRASSA	BARCELONA	1 AM
1040 4676054	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	TARRASA/TERRASSA/O.P. SEPE TERRASSA	BARCELONA	1 AM
1041 4676067	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	TARRASA/TERRASSA/O.P. SEPE TERRASSA	BARCELONA	1 AM
1042 4982762	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	TARRASA/TERRASSA/O.P. SEPE TERRASSA	BARCELONA	1 AM
1043 5048705	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	TARRASA/TERRASSA/O.P. SEPE TERRASSA	BARCELONA	1 AM
1044 730670	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	TARRASA/TERRASSA/O.P. SEPE TERRASSA	BARCELONA	1 AM
1045 4415658	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4807,46	16	EX11	TARRASA/TERRASSA/O.P. SEPE TERRASSA	BARCELONA	1 AM
1046 4676111	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	VILAFRANCA DEL PENEDÈS/O.P. SEPE VILAFRANCA DEL PENEDÈS	BARCELONA	1 AM
1047 4676129	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	VILAFRANCA DEL PENEDÈS/O.P. SEPE VILAFRANCA DEL PENEDÈS	BARCELONA	1 AM
1048 1126762	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	VILAFRANCA DEL PENEDÈS/O.P. SEPE VILAFRANCA DEL PENEDÈS	BARCELONA	1 AM
1049 3327735	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	EX11	VILANOVA I LA GELTRÚ/O.P. SEPE VILANOVA I LA GELTRÚ	BARCELONA	1 AM
					EX11	VILANOVA DEL CAMÍ/O.P. SEPE VILANOVA DEL CAMÍ	BARCELONA	1 AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
1050	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	EX11	BARAKALDO/O.P. SEPE BARAKALDO Nº 1 (BEURRO)	BIZKAIA	1 AM
1051	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	EX11	BARAKALDO/O.P. SEPE BARAKALDO Nº 2 (GURUTZETA)	BIZKAIA	1 AM
1052	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	EX11	BASASURI/O.P. SEPE BASASURI	BIZKAIA	1 AM
1053	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO Nº 3 (SAN INAZIO)	BIZKAIA	1 AM
1054	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO Nº 2 (REKALDE)	BIZKAIA	1 AM
1055	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO Nº 2 (REKALDE)	BIZKAIA	1 AM
1056	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO Nº 4 (SANTUTXU)	BIZKAIA	1 AM
1057	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO Nº 3 (SAN INAZIO)	BIZKAIA	1 AM
1058	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO Nº 3 (SAN INAZIO)	BIZKAIA	1 AM
1059	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO Nº 2 (REKALDE)	BIZKAIA	1 AM
1060	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO Nº 3 (SAN INAZIO)	BIZKAIA	1 AM
1061	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO-RATEL	BIZKAIA	1 AM
1062	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	EX11	GERNIKA-LUÑO/O.P. SEPE GERNIKA-LUÑO	BIZKAIA	1 AM
1063	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	EX11	GETXO/O.P. SEPE GETXO	BIZKAIA	1 AM
1064	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	EX11	GETXO/O.P. SEPE GETXO	BIZKAIA	1 AM
1065	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	EX11	GETXO/O.P. SEPE GETXO	BIZKAIA	1 AM
1066	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	EX11	GETXO/O.P. SEPE GETXO	BIZKAIA	1 AM
1067	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	EX11	IURRETA/O.P. SEPE IURRETA	BIZKAIA	1 AM
1068	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		8375,78	EX11	IURRETA/O.P. SEPE IURRETA	BIZKAIA	1 AM
1069	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	EX11	ONDARROA/O.P. SEPE ONDARROA	BIZKAIA	1 AM
1070	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	EX11	ONDARROA/O.P. SEPE ONDARROA	BIZKAIA	1 AM
1071	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	EX11	SANTURTZI/O.P. SEPE SANTURTZI	BIZKAIA	1 AM
1072	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	EX11	SESTAO/O.P. SEPE SESTAO	BIZKAIA	1 AM
1073	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		8375,78	EX11	SESTAO/O.P. SEPE SESTAO	BIZKAIA	1 AM
1074	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		8375,78	EX11	SESTAO/O.P. SEPE SESTAO	BIZKAIA	1 AM
1075	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	EX11	ZALAZ/O.P. SEPE ZALAZ	BIZKAIA	1 AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
1076 4690302	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C2	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON Nº 2 (HISTORIADOR VICIANA)	CASTELLON/CASTELLÓ	1 AM
1077 5011600	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON Nº 2 (HISTORIADOR VICIANA)	CASTELLON/CASTELLÓ	1 AM
1078 5149795	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON Nº 2 (HISTORIADOR VICIANA)	CASTELLON/CASTELLÓ	1 AM
1079 5149796	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON Nº 1 (CASTELDEFELS)	CASTELLON/CASTELLÓ	1 AM
1080 5149797	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON Nº 1 (CASTELDEFELS)	CASTELLON/CASTELLÓ	1 AM
1081 5149799	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON Nº 1 (CASTELDEFELS)	CASTELLON/CASTELLÓ	1 AM
1082 5149801	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4787,30	15	C2	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON Nº 2 (HISTORIADOR VICIANA)	CASTELLON/CASTELLÓ	1 AM
1083 1120615	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES	(*) APC1	8375,78	17	C1C2	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON Nº 1 (CASTELDEFELS)	CASTELLON/CASTELLÓ	1 AM
1084 2028575	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON Nº 2 (HISTORIADOR VICIANA)	CASTELLON/CASTELLÓ	1 AM
1085 4676141	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON Nº 2 (HISTORIADOR VICIANA)	CASTELLON/CASTELLÓ	1 AM
1086 4736726	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON Nº 2 (HISTORIADOR VICIANA)	CASTELLON/CASTELLÓ	1 AM
1087 5049643	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON Nº 1 (CASTELDEFELS)	CASTELLON/CASTELLÓ	1 AM
1088 5149798	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4787,30	15	C2	VALL DE UXO/LA VALL D'UXO/O.P. SEPE LA VALL D'UXO	CASTELLON/CASTELLÓ	1 AM
1089 4676143	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	VINAROS/O.P. SEPE VINAROS	CASTELLON/CASTELLÓ	1 AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM	
1090	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	AZPETIA/O.P. SEPE AZPETIA	GIPUZKOA	1
4795077									AM
1091	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	BEASAIN/O.P. SEPE BEASAIN	GIPUZKOA	1
1358986									AM
1092	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN Nº 2 (GROS)	GIPUZKOA	1
1402494									AM
1093	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN Nº 2 (GROS)	GIPUZKOA	1
2253048									AM
1094	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN Nº 2 (GROS)	GIPUZKOA	1
4967841									AM
1095	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN Nº 2 (GROS)	GIPUZKOA	1
1616988									AM
1096	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN Nº 2 (GROS)	GIPUZKOA	1
1619620									AM
1097	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN Nº 2 (GROS)	GIPUZKOA	1
2807012									AM
1098	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN Nº 1 (EL ANTIGUO)	GIPUZKOA	1
982068									AM
1099	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN Nº 2 (GROS)	GIPUZKOA	1
3917455									AM
1100	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN-RATEL	GIPUZKOA	1
4632228									AM
1101	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN-RATEL	GIPUZKOA	1
4691479									AM
1102	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN-RATEL	GIPUZKOA	1
4795083									AM
1103	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES	(*)APC1	8375,78	17	C1C2	EX11	EIBAR/O.P. SEPE EIBAR	GIPUZKOA	1
944511									AM
1104	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	ERRETERIA/O.P. SEPE ERRETERIA	GIPUZKOA	1
4690878									AM
1105	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	IRUN/O.P. SEPE IRUN	GIPUZKOA	1
4690876									AM
1106	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	LASARTE-ORIA/O.P. SEPE LASARTE-ORIA	GIPUZKOA	1
4691401									AM
1107	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	LASARTE-ORIA/O.P. SEPE LASARTE-ORIA	GIPUZKOA	1
4691477									AM
1108	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	TOLOSA/O.P. SEPE TOLOSA	GIPUZKOA	1
5127596									AM
1109	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C2	EX11	FIGUERES/O.P. SEPE FIGUERES	GIRONA	1
4676175									AM
1110	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	FIGUERES/O.P. SEPE FIGUERES	GIRONA	1
5102466									AM
1111	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	GIRONA/O.P. SEPE GIRONA	GIRONA	1
5149678									AM
1112	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	GIRONA/O.P. SEPE GIRONA-RATEL	GIRONA	1
2615608									AM
1113	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	LA BISBAL D'EMPORDA/O.P. SEPE LA BISBAL D'EMPORDA	GIRONA	1
1757296									AM
1114	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	LA BISBAL D'EMPORDA/O.P. SEPE LA BISBAL D'EMPORDA	GIRONA	1
4690353									AM
1115	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	OLOT/O.P. SEPE OLOT	GIRONA	1
5149674									AM
1116	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	PALAMOS/O.P. SEPE PALAMOS	GIRONA	1
5149677									AM
1117	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	SALT/O.P. SEPE SALT	GIRONA	1
1862048									AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM	
1118 5149725	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	ALCUDIA/O.P. SEPE ALCUDIA	ILLES BALEARS	1
1119 5149720	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	CALVIÀ/O.P. SEPE CALVIÀ	ILLES BALEARS	1
1120 2901018	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	CALVIÀ/O.P. SEPE CALVIÀ	ILLES BALEARS	1
1121 4703574	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	CIUTADELLA DE MENORCA	ILLES BALEARS	1
1122 5127409	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	INCA/O.P. SEPE INCA	ILLES BALEARS	1
1123 5127416	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	INCA/O.P. SEPE INCA	ILLES BALEARS	1
1124 4703565	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	INCA/O.P. SEPE INCA	ILLES BALEARS	1
1125 5149723	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	MAHON/MAO/O.P. SEPE MAO	ILLES BALEARS	1
1126 4703572	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4807,46	16	C1C2	EX11	MAHON/MAO/O.P. SEPE MAO	ILLES BALEARS	1
1127 4690278	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N°1 (JORDI VILLALONGA)	ILLES BALEARS	1
1128 4703524	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N°1 (JORDI VILLALONGA)	ILLES BALEARS	1
1129 5127410	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N°2 (MATEU ENRIC LLADO)	ILLES BALEARS	1
1130 5127414	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N°2 (MATEU ENRIC LLADO)	ILLES BALEARS	1
1131 5149712	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N°3 (MIGUEL MARQUES)	ILLES BALEARS	1
1132 5149713	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N°3 (MIGUEL MARQUES)	ILLES BALEARS	1
1133 5149717	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N°1 (JORDI VILLALONGA)	ILLES BALEARS	1
1134 5149724	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N°2 (MATEU ENRIC LLADO)	ILLES BALEARS	1
1135 2445600	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N°1 (JORDI VILLALONGA)	ILLES BALEARS	1
1136 5011539	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N°3 (MIGUEL MARQUES)	ILLES BALEARS	1
1137 5049636	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N°2 (MATEU ENRIC LLADO)	ILLES BALEARS	1
1138 5049637	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N°2 (MATEU ENRIC LLADO)	ILLES BALEARS	1
1139 5049638	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N°2 (MATEU ENRIC LLADO)	ILLES BALEARS	1
1140 992211	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N°2 (MATEU ENRIC LLADO)	ILLES BALEARS	1
1141 5127411	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	SANT ANTONI DE PORTMANY/O.P. SEPE SANT ANTONI DE PORTMANY	ILLES BALEARS	1

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM.
1142	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	LEIDA/O.P. SEPE LEIDA	LEIDA	1
2126167					EX11			AM
1143	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	LEIDA/O.P. SEPE LEIDA	LEIDA	1
4676192					EX11			AM
1144	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	LEIDA/O.P. SEPE LEIDA-RATEL	LEIDA	1
4429827					EX11			AM
1145	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	TARRIGUA/O.P. SEPE TARRIGUA	LEIDA	1
4736206					EX11			AM
1146	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	TREMP/O.P. SEPE TREMP	LEIDA	1
2967738					EX11			AM
1147	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	LUGO/O.P. SEPE LUGO-RATEL	LUGO	1
1281813					EX11			AM
1148	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	AOIZ/AGOTZ/O.P. SEPE AOIZ	NAVARRA	1
1113911					EX11			AM
1149	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	BURLADA/BURLATA/O.P. SEPE BURLADA	NAVARRA	1
5149837					EX11			AM
1150	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	BURLADA/BURLATA/O.P. SEPE BURLADA	NAVARRA	1
3816853					EX11			AM
1151	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	BURLADA/BURLATA/O.P. SEPE BURLADA	NAVARRA	1
5011610					EX11			AM
1152	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	ESTELLA/LIZARRA/O.P. SEPE ESTELLA/LIZARRA	NAVARRA	1
4677096					EX11			AM
1153	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	LODOS/O.P. SEPE LODOSA	NAVARRA	1
4736459					EX11			AM
1154	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	PAMPLONA/IRUÑA/O.P. SEPE PAMPLONA	NAVARRA	1
2104361					EX11			AM
1155	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	PAMPLONA/IRUÑA/O.P. SEPE PAMPLONA-RATEL	NAVARRA	1
5149623					EX11			AM
1156	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	PAMPLONA/IRUÑA/O.P. SEPE PAMPLONA-RATEL	NAVARRA	1
4677538					EX11			AM
1157	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	PAMPLONA/IRUÑA/O.P. SEPE PAMPLONA-RATEL	NAVARRA	1
4736441					EX11			AM
1158	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	TUDELA/O.P. SEPE TUDELA	NAVARRA	1
1182178					EX11			AM
1159	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	O BARCO DE VALDEORRAS/O.P. SEPE O BARCO DE VALDEORRAS	OURENSE	1
2176040					EX11			AM
1160	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	OURENSE/O.P. SEPE OURENSE N2 (CENTRO)	OURENSE	1
4736443					EX11			AM
1161	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	A CAÑIZA/O.P. SEPE A CAÑIZA	PONTEVEDRA	1
3724700					EX11			AM
1162	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	BAION/O.P. SEPE BAIONA	PONTEVEDRA	1
5102723					EX11			AM
1163	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	REDONDELA/O.P. SEPE REDONDELA	PONTEVEDRA	1
4677073					EX11			AM
1164	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	TUY/TUI/O.P. SEPE TUY	PONTEVEDRA	1
1728008					EX11			AM
1165	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	VIGO/O.P. SEPE VIGO N4 (SANIURJO BADIA)	PONTEVEDRA	1
2187357					EX11			AM
1166	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	CIC2	VIGO/O.P. SEPE VIGO N4 (SANIURJO BADIA)	PONTEVEDRA	1
1708171					EX11			AM
1167	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	VILAGARCIA DE AROUSA/O.P. SEPE VILAGARCIA DE AROUSA	PONTEVEDRA	1
3537784					EX11			AM

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM	
1168 4720683	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	AMPOSTA/O.P. SEFE AMPOSTA	TARRAGONA	1
1169 5149550	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C2	EX11	AMPOSTA/O.P. SEFE AMPOSTA	TARRAGONA	1
1170 1315973	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	CAMBRIELS/O.P. SEFE CAMBRIELS	TARRAGONA	1
1171 5149556	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	EL VENDRELL/O.P. SEFE EL VENDRELL	TARRAGONA	1
1172 5149558	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4787,30	15	C2	EX11	EL VENDRELL/O.P. SEFE EL VENDRELL	TARRAGONA	1
1173 1202817	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	EL VENDRELL/O.P. SEFE EL VENDRELL	TARRAGONA	1
1174 4967883	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	EL VENDRELL/O.P. SEFE EL VENDRELL	TARRAGONA	1
1175 4677401	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4807,46	16	C1C2	EX11	MORA D'EBRE/O.P. SEFE MORA D'EBRE	TARRAGONA	1
1176 4709668	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	REUS/O.P. SEFE REUS	TARRAGONA	1
1177 1478521	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	REUS/O.P. SEFE REUS	TARRAGONA	1
1178 3354130	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	REUS/O.P. SEFE REUS	TARRAGONA	1
1179 4677094	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	REUS/O.P. SEFE REUS	TARRAGONA	1
1180 1075917	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	TARRAGONA/O.P. SEFE TARRAGONA Nº1 (CAMPLIAR)	TARRAGONA	1
1181 5149551	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	TARRAGONA/O.P. SEFE TARRAGONA-RATEL	TARRAGONA	1
1182 5149562	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	TARRAGONA/O.P. SEFE TARRAGONA-RATEL	TARRAGONA	1
1183 4677098	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	TARRAGONA/O.P. SEFE TARRAGONA-RATEL	TARRAGONA	1
1184 4709667	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4807,46	16	C1C2	EX11	TARRAGONA/O.P. SEFE TARRAGONA-RATEL	TARRAGONA	1
1185 5149568	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	TORTOSA/O.P. SEFE TORTOSA	TARRAGONA	1
1186 2432912	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	EX11	TORTOSA/O.P. SEFE TORTOSA	TARRAGONA	1
1187 4709666	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	EX11	VALLS/O.P. SEFE VALLS	TARRAGONA	1
1188 4677059	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	EX11	VALLS/O.P. SEFE VALLS	TARRAGONA	1

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO			GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
			NIVEL	ESPECÍFICO	NIVEL				
1189	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		15	EX11	EX11	ALCIRA/ALZIRA/O.P. SEPE ALZIRA	VALENCIA	1	AM
2305585									
1190	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	AYORA/O.P. SEPE AYORA	VALENCIA	1	AM
4736421									
1191	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	BURJASSOT/O.P. SEPE BURJASSOT	VALENCIA	1	AM
2556356									
1192	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	BURJASSOT/O.P. SEPE BURJASSOT	VALENCIA	1	AM
4991450									
1193	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	BURJASSOT/O.P. SEPE BURJASSOT	VALENCIA	1	AE
4738110									
1194	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	CATARROJA/O.P. SEPE CATARROJA	VALENCIA	1	AM
4677348									
1195	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	GANDIA/O.P. SEPE GANDIA	VALENCIA	1	AM
2751623									
1196	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	GANDIA/O.P. SEPE GANDIA	VALENCIA	1	AM
4691448									
1197	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	MANISES/O.P. SEPE MANISES	VALENCIA	1	AM
3917800									
1198	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	MANISES/O.P. SEPE MANISES	VALENCIA	1	AM
4736426									
1199	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		15	C2	EX11	MELIANA/O.P. SEPE MELIANA	VALENCIA	1	AM
4691387									
1200	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	MELIANA/O.P. SEPE MELIANA	VALENCIA	1	AM
4736433									
1201	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	REQUENA/O.P. SEPE REQUENA	VALENCIA	1	AM
3542555									
1202	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		15	C2	EX11	SAGUNTO/SAGUNTO/O.P. SEPE SAGUNTO/SAGUNTO	VALENCIA	1	AM
4705585									
1203	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	SAGUNTO/SAGUNTO/O.P. SEPE SAGUNTO/SAGUNTO	VALENCIA	1	AM
3444037									
1204	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	SAGUNTO/SAGUNTO/O.P. SEPE SAGUNTO/SAGUNTO	VALENCIA	1	AM
4676079									
1205	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	SILLA/O.P. SEPE SILLA	VALENCIA	1	AM
4702511									
1206	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	SUECA/O.P. SEPE SUECA	VALENCIA	1	AM
4677145									
1207	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	SUECA/O.P. SEPE SUECA	VALENCIA	1	AM
4793240									
1208	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		15	C2	EX11	TORRENT/O.P. SEPE TORRENT	VALENCIA	1	AM
5011623									
1209	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	TORRENT/O.P. SEPE TORRENT	VALENCIA	1	AM
2749670									
1210	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	TORRENT/O.P. SEPE TORRENT	VALENCIA	1	AM
3461400									
1211	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA Nº1 (ALFAMBRA)	VALENCIA	1	AM
2354226									
1212	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		15	C2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA Nº3 (AVDA. DEL CID)	VALENCIA	1	AM
4691447									
1213	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	C2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA Nº2 (ARTS GRAFIQUES)	VALENCIA	1	AM
5149586									
1214	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA Nº3 (AVDA. DEL CID)	VALENCIA	1	AM
1643496									
1215	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		17	CIC2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA Nº1 (ALFAMBRA)	VALENCIA	1	AM
2099001									

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO			GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM.
			NIVEL	CICLO	GRUPO				
1216	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N88 (VILA BARBERA)	VALENCIA	1
2926875									AM
1217	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N92 (ARTS GRAFICQUES)	VALENCIA	1
3423177									AM
1218	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N95 (FELIPE RINALDI)	VALENCIA	1
4690656									AM
1219	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N98 (VILA BARBERA)	VALENCIA	1
4736425									AM
1220	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	17	CIC2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N86 (JUAN LLORENS)	VALENCIA	1
4736606									AM
1221	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	17	CIC2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N88 (VILA BARBERA)	VALENCIA	1
5011626									AM
1222	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N97 (LUIS OLAG)	VALENCIA	1
5102730									AM
1223	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA-RATEL	VALENCIA	1
4877618									AM
1224	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	17	CIC2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA-RATEL	VALENCIA	1
4677134									AM
1225	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4787,30	15	C2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA-RATEL	VALENCIA	1
5149583									AM
1226	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA-RATEL	VALENCIA	1
731475									AM
1227	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	15	C2	EX11	XATIVA/O.P. SEPE XATIVA	VALENCIA	1
5149584									AM
1228	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,28	17	CIC2	EX11	XATIVA/O.P. SEPE XATIVA	VALENCIA	1
4736423									AM
1229	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	CIC2	EX11	XATIVA/O.P. SEPE XATIVA	VALENCIA	1
4736610									AM
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES			MERTOS ESPECÍFICOS			CURSOS A VALORAR RELACIONADOS			PUNT. MAX
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo administrativo en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas. 			<ul style="list-style-type: none"> 1- Experiencia en aplicación de la normativa administrativa. 4,00 2- Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión. 4,00 3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas. 3,00 4- Conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma. 1,00 			<ul style="list-style-type: none"> 1- Excel básico o superior. 2,50 2- Word básico o superior. 2,50 3- Protección de datos y Transparencia. 2,50 4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 2,50 5- Igualdad de Género. 2,50 6- Conceptos básicos de calidad. 2,50 7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 2,50 8- Reconocimiento de prestaciones contributivas. 2,50 9- Reconocimiento de subsidios. 2,50 10- Manejo de las herramientas informáticas de prestaciones por desempleo y web SEPE. 2,50 11- Atención al público: presencial y telefónica. 2,50 			PUNT. MAX

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
1230 4690221	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	CEUTA/O.P. SEPE CEUTA	CEUTA	1 AM
1231 5149804	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	CEUTA/O.P. SEPE CEUTA	CEUTA	1 AM
1232 4676122	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	CEUTA/O.P. SEPE CEUTA	CEUTA	1 AM
1233 5127550	AUXILIAR DE OFICINA DE EMPLEO Y PRESTACIONES		4732,28	15	C2	MELILLA/O.P. SEPE MELILLA	MELILLA	1 AM
1234 5149759	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	15	C2	MELILLA/O.P. SEPE MELILLA-RATEL	MELILLA	1 AM
1235 5011530	AYUDANTE DE OFICINA DE EMPLEO Y PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	MELILLA/O.P. SEPE MELILLA	MELILLA	1 AM
1236 5102719	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	MELILLA/O.P. SEPE MELILLA	MELILLA	1 AM
1237 5102720	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4733,26	17	C1C2	MELILLA/O.P. SEPE MELILLA	MELILLA	1 AM
1238 885907	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES		4732,28	17	C1C2	MELILLA/O.P. SEPE MELILLA	MELILLA	1 AM
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	MERITOS ESPECÍFICOS		PUNT. MAX		CURSOS A VALORAR RELACIONADOS		PUNT. MAX
	- Aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo administrativo en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas.	1- Experiencia en aplicación de la normativa administrativa. 2- Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión. 3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.		4,00 4,00 4,00		1- Excel básico o superior. 2- Word básico o superior. 3- Protección de datos y transparencia. 4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 5- Igualdad de Género. 6- Conceptos básicos de calidad. 7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 8- Reconocimientos de prestaciones contributivas. 9- Reconocimiento de subsidios. 10- Manejo de las herramientas informáticas de prestaciones por desempleo y Web SEPE. 11- Gestión de la formación para el empleo.		2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
1239 4738141	AYUDANTE DE OFICINA N16		3664,78	16	CI	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1 AE
1240 1577005	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO		3664,78	18	C1C2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1 AE
1241 1887555	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO		4246,34	18	C1C2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1 AE
1242 1376969	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		3664,78	18	C1C2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1 AE
1243 2028286	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		3664,78	18	C1C2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1 AE
1244 2119465	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		3664,78	18	C1C2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1 AE
1245 2671050	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		3664,78	18	C1C2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1 AE
1246 3376275	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		4246,34	18	C1C2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1 AE
1247 3421516	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18	(*) APC2	7035,00	18	C1C2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1 AE
1248 3662483	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		3664,78	18	C1C2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1 AE
1249 4470381	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		3664,78	18	C1C2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1 AE
1250 732778	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		3664,78	18	C1C2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION	MADRID	1 AE
CURSOS A VALORAR RELACIONADOS								
			PUNT. MAX					
			4,00			2,50		
1- Excel básico o superior.						2,50		
2- Word básico o superior.						2,50		
3- Protección de datos y transparencia.						2,50		
4- El procedimiento en la Administración electrónica.						2,50		
5- Igualdad de Género.						2,50		
6- Conceptos básicos de calidad.						2,50		
7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos.						2,50		
8- Ley de contratos del sector público.						2,50		
9- Gestión de Procedimientos de Personal.						2,50		
10- Retribuciones, Habilitación y Seguridad Social: Manejo de Meta 4 y mecanización de datos.						2,50		
11- Gestión de Recursos Humanos.						2,50		
12- Gestión Financiera / SOROLLA 2.						2,50		
MERITOS ESPECÍFICOS								
1- Experiencia en aplicación de la normativa administrativa.			4,00					
2- Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión.			4,00					
3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.			4,00					
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES								
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo administrativo en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas. 								

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
1251 1205548	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		3664,78	18	C1C2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL.- RELACIONES INSTITUC. Y ASIST. JURIDICA	MADRID	1 AE
1252 1520332	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		4246,34	18	C1C2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL.- RELACIONES INSTITUC. Y ASIST. JURIDICA	MADRID	1 AE
1253 3673674	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		4246,34	18	C1C2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL.- RELACIONES INSTITUC. Y ASIST. JURIDICA	MADRID	1 AE
1254 3782883	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		3664,78	18	C1C2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL.- RELACIONES INSTITUC. Y ASIST. JURIDICA	MADRID	1 AE
1255 965061	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		3664,78	18	C1C2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL.- RELACIONES INSTITUC. Y ASIST. JURIDICA	MADRID	1 AE
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	MERITOS ESPECÍFICOS		PUNT. MAX		CURSOS A VALORAR RELACIONADOS		PUNT. MAX
	- Aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo administrativo en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas.	1- Experiencia en aplicación de la normativa administrativa. 2- Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión. 3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	4,00 4,00 4,00			1- Excel básico o superior. 2- Word básico o superior. 3- Protección de datos y transparencia. 4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 5- Igualdad de Género. 6- Conceptos básicos de calidad. 7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 8- Defensa jurídica del SEPE. 9- Jurisdicción social. 10- Marketing institucional y protocolo en la administración pública. 11- Gestión y elaboración de programas y proyectos internacionales. 12- Unión europea. Funcionamiento de las Instituciones Comunitarias. 13- Coordinación y cooperación con las CCAA.	2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50	

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
1256 2319896	PUESTO DE TRABAJO N20		4246,34	20	AZC1	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE GESTIÓN FINANCIERA	MADRID	1 AE
CURSOS A VALORAR RELACIONADOS								
<p>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo técnico en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas. 								
<p>MERITOS ESPECÍFICOS</p> <p>1- Experiencia en interpretación y aplicación de la normativa administrativa.</p> <p>2- Experiencia en apoyo técnico en cualquier área de gestión.</p> <p>3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.</p>								
PUNT. MAX								
<p>1- Excel básico o superior. 2,50</p> <p>2- Word básico o superior. 2,50</p> <p>3- Protección de datos y transparencia. 2,50</p> <p>4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 2,50</p> <p>5- Igualdad de Género. 2,50</p> <p>6- Conceptos básicos de calidad. 2,50</p> <p>7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 2,50</p> <p>8- Ley de contratos del sector público. 2,50</p> <p>9- Gestión financiera / SOROLLA 2. 2,50</p> <p>10- Ley General de Subvenciones y desarrollo reglamentario. 2,50</p> <p>11- Gestión de comisiones de servicio. 2,50</p> <p>12- Ley General Presupuestaria. 2,50</p>								
CURSOS A VALORAR RELACIONADOS								
<p>DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</p> <p>1257 AYUDANTE DE OFICINA N16</p> <p>1258 JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18</p> <p>1259 JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18</p> <p>2328925</p>								
<p>OBSERVACIONES</p> <p>1- Experiencia en aplicación de la normativa administrativa.</p> <p>2- Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión.</p> <p>3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.</p>								
<p>MERITOS ESPECÍFICOS</p> <p>1- Experiencia en aplicación de la normativa administrativa.</p> <p>2- Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión.</p> <p>3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.</p>								
PUNT. MAX								
<p>1- Excel básico o superior. 2,50</p> <p>2- Word básico o superior. 2,50</p> <p>3- Protección de datos y transparencia. 2,50</p> <p>4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 2,50</p> <p>5- Igualdad de Género. 2,50</p> <p>6- Conceptos básicos de calidad. 2,50</p> <p>7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 2,50</p> <p>8- Ley de contratos del sector público. 2,50</p> <p>9- Gestión financiera / SOROLLA 2. 2,50</p> <p>10- Ley General de Subvenciones y desarrollo reglamentario. 2,50</p> <p>11- Gestión de comisiones de servicio. 2,50</p> <p>12- Ley General Presupuestaria. 2,50</p>								

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
1260 4738122	AYUDANTE DE OFICINA N16		3664,78	16	CI	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACION	MADRID	1 AE
1261 J483279	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		4246,34	18	CIC2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACION	MADRID	1 AE
1262 3417554	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		3664,78	18	CIC2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACION	MADRID	1 AE
CURSOS A VALORAR RELACIONADOS								
MERITOS ESPECÍFICOS								
<p>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo administrativo en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas. 								
<p>PUNT. MAX</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Excel básico o superior. 2,50 2- Word básico o superior. 2,50 3- Protección de datos y transparencia. 2,50 4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 2,50 5- Igualdad de Género. 2,50 6- Conceptos básicos de calidad. 2,50 7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 2,50 8- Bases de datos para el tratamiento y análisis de la información (DWH). 2,50 9- Estudio del mercado laboral. 2,50 10- Técnicas de investigación social. 2,50 11- Estadística aplicada a estudios prospectivos del observatorio de las ocupaciones. 2,50 								
Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
1263 2334299	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		3664,78	18	CIC2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL TECNOLOGÍAS INFORMACION Y COMUNICACIONES	MADRID	1 AE
CURSOS A VALORAR RELACIONADOS								
MERITOS ESPECÍFICOS								
<p>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo administrativo en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas. 								
<p>PUNT. MAX</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Excel básico o superior. 2,50 2- Word básico o superior. 2,50 3- Protección de datos y transparencia. 2,50 4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 2,50 5- Igualdad de Género. 2,50 6- Conceptos básicos de calidad. 2,50 7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 2,50 8- Fundamentos TTL. 2,50 9- Control y gestión del servicio TIC. 2,50 10- Informática en el SEPE: portales, aplicaciones, hardware y unidades TIC. 2,50 11- Gestión de implantaciones TIC. 2,50 12- Seguridad en las DD.PP. 2,50 13- Evaluación y tendencias de las tecnologías de la información. 2,50 14- Gestión del centro de atención de usuarios. 2,50 								

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	OBSERVACIONES	ESPECÍFICO	NIVEL	GRUPO CUERPO	LOCALIDAD/UNIDAD	PROVINCIA	PLAZAS ADM
1264 4738146	AYUDANTE DE OFICINA N16		3664,78	16	CI	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. PRESTACIONES POR DESEMPLEO	MADRID	1
1265 3591615	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		3664,78	18	CI C2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. PRESTACIONES POR DESEMPLEO	MADRID	1
1266 4045981	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		4246,34	18	CI C2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. PRESTACIONES POR DESEMPLEO	MADRID	1
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	MERITOS ESPECÍFICOS			PUNT. MAX	CURSOS A VALORAR RELACIONADOS		
	- Aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo administrativo en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas.	1- Experiencia en aplicación de la normativa administrativa. 2- Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión. 3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	4,00 4,00 4,00			1- Excel básico o superior. 2- Word básico o superior. 3- Protección de datos y transparencia. 4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 5- Igualdad de Género. 6- Conceptos básicos de calidad. 7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 8- Prestaciones contributivas, subsidios y otras ayudas (Especialización). 9- Normativa laboral y de Seguridad Social aplicada a las prestaciones por desempleo. 10- Planes de acción y control de las prestaciones por prestaciones. 11- Normativa tributaria aplicada a las prestaciones por desempleo. 12- Manejo de las herramientas informáticas de prestaciones por desempleo y Web SEPE.		2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50
1267 1274495	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18		4246,34	18	CI C2	MADRID - SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO	MADRID	1
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	MERITOS ESPECÍFICOS			PUNT. MAX	CURSOS A VALORAR RELACIONADOS		
	- Aplicación de la normativa administrativa. - Apoyo administrativo en cualquier área de gestión. - Manejo de aplicaciones informáticas.	1- Experiencia en aplicación de la normativa administrativa. 2- Experiencia en apoyo administrativo en cualquier área de gestión. 3- Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas.	4,00 4,00 4,00			1- Excel básico o superior. 2- Word básico o superior. 3- Protección de datos y transparencia. 4- El Procedimiento en la Administración electrónica. 5- Igualdad de Género. 6- Conceptos básicos de calidad. 7- Prevención de riesgos psicosociales: inteligencia emocional y gestión de conflictos. 8- Gestión de la formación para el empleo. 9- Certificados de Profesionalidad. 10- Incentivos a la contratación. 11- Programas operativos plurirregionales de políticas activas de empleo cofinanciados por el FSE. 12- Tramitación de la documentación contable y administrativa en proyectos de políticas activas de empleo. 13- Seguimiento y control de iniciativas de Formación Profesional para el Empleo: oferta formativa del SEPE dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados, formación programada por las empresas y permisos individuales de formación. 14- Programas de fomento de empleo.		2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50

(*) APC1 y APC2: Jornada continuada mañana y tarde.
(**) M.G.: Los titulares de estos puestos deben desplazarse a centros de diversas localidades.

Cuerpo: EX11: Excepto sector docencia, excepto sector investigación, excepto sector sanidad. No afecta al personal estatutario de función administrativa regulado en el art.12.3 del Estatuto de Personal no Sanitario SS. Excepto sector Instituciones Penitenciarias, excepto sector transporte aéreo y meteorología.

Adm.: AE: Administración del Estado.

AM: Acuerdo Marco al que se han incorporado las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja, Illes Balears, Murcia, Cantabria y Madrid, así como las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

OBSERVACIONES (11):

(Firma y sello)

(1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:

- C - Administración del Estado.
- A - Administración Autónoma.
- L - Local.
- S - Seguridad Social.

(2) Sólo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por la persona interesada mediante la documentación pertinente.

(3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese deberá cumplimentarse el apartado 3.1.

(4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.

(5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el art. 63 a) y b) del Reglamento aprobado por R. D. 364/1995, de 10 de marzo (B. O. E. del 10 de abril).

(6) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.

(7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

(8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, la persona interesada deberá aportar certificación expedida por el Órgano competente.

(9) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos 5 años. Las personas interesadas podrán aportar en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.

(10) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en observaciones.

(11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO III

Ministerio de Trabajo y Economía Social

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN RESOLUCIÓN.....FECHA "BOE"

IMPORTANTE: Leer instrucciones al dorso antes de rellenar la presente solicitud

DATOS PERSONALES:

DNI:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
Cuerpo o escala desde el que participa:		Nº de Registro de Personal:	
Situación administrativa:		Teléfono contacto (prefijo):	Grado:
Domicilio actual:	Localidad:	Provincia:	

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO:

Denominación del puesto actual:	Nivel:	Modo de provisión:	Fecha de toma de posesión:
Subdirección General o unidad asimilada:		Localidad:	
Dirección General u Organismo Autónomo:		Ministerio o Comunidad Autónoma:	

PUESTOS SOLICITADOS (CUMPLIMENTAR EN EL ANEXO III BIS SEGÚN EL ANEXO I):

PARTICULARES:

<p>1.º Se encuentra exceptuado del período de permanencia en su puesto de trabajo previsto en la Base Primera.3</p> <p><input type="checkbox"/> Por tener destino dentro del ámbito de una Secretaría de Estado o Departamento en su defecto.</p> <p><input type="checkbox"/> Por haber sido removido de su puesto de trabajo al que accedió por concurso o libre designación.</p> <p><input type="checkbox"/> Por haber sido suprimido su puesto de trabajo.</p> <p>2.º Solicito la adaptación, por discapacidad, del/de los puesto/s de trabajo nº</p> <p>3º Solicito conciliación familiar previsto en la Base Tercera B) 1.5</p> <p><input type="checkbox"/> a). Por cónyuge</p> <p><input type="checkbox"/> b). Cuidado de hijos e hijas</p> <p><input type="checkbox"/> c). Cuidado de un familiar</p>
<p>Condiciono mi petición a D/Dª Con DNI:</p> <p>Obtenga puesto de trabajo en la localidad de Provincia de</p>

Declaro bajo mi exclusiva responsabilidad, que conozco y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente Anexo-Solicitud son ciertos.

(Lugar, fecha y firma)

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE CONCURSO

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de hacerlo a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.
- 2.- En DATOS DEL FUNCIONARIO, recuadro "Situación Administrativa", debe especificarse la situación en que actualmente esté, entre las siguientes:
 - Servicio activo.
 - Servicios Especiales.
 - Servicios en Comunidades Autónomas (Servicio en otras Administraciones Públicas).
 - Suspensión Firme de funciones, indicando la fecha de terminación de dicha suspensión.
 - Excedencia Voluntaria artículo 29.3 Ap. ---- Ley 30/1984.
 - Excedencia artículo 29.4 Ley 30/1984.
 - Otras situaciones, indicando cuál.
- 3.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, recuadro, "modo de Provisión", debe especificarse la forma de obtención del puesto, tales como:
 - Concurso.
 - Libre designación.
 - Redistribución.
 - Comisión de Servicios.
 - Nuevo ingreso.
 - Reingreso Provisional.
 - Nombramiento Provisional.
- 4.- Toda la documentación que se desee aportar como mérito en el presente Concurso, deberá venir grapada a la presente solicitud, y tanto una como otros deberán presentarse en tamaño DIN-A4.
- 5.- Solamente serán admitidas las solicitudes que se tramiten por medio del presente documento, mediante las correspondientes fotocopias del modelo publicado en el "Boletín Oficial del Estado" como Anexo III de la convocatoria.

ANEXO III BIS

Ministerio de Trabajo y Economía Social

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN RESOLUCIÓN.....FECHA "BOE"

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

PUESTOS SOLICITADOS (CUMPLIMENTAR SEGÚN EL ANEXO I):

Nº Orden Preferencia	Nº Orden Anexo I	Código	Denominación puesto	Nivel	Localidad	Provincia
1º						
2º						
3º						
4º						
5º						
6º						
7º						
8º						
9º						
10º						
11º						
12º						
13º						
14º						
15º						
16º						
17º						
18º						
19º						
20º						

(Lugar, fecha y firma)

ANEXO IV

Ministerio de Trabajo y Economía Social

D/D^a con el cargo de en.....

CERTIFICA

Que D/D^a con D.N.I. y destino en ha ocupado en los últimos cinco años el/los puesto/s que se expresan, acreditando los siguientes méritos específicos recogidos en el Anexo I de la presente convocatoria para los puestos solicitados en Anexo III-Bis:

Puesto Desempeñado: con NCD en.....

De / / a / /

(* Puestos Solicitados según nº orden en Anexo I:

	SI	NO
Mérito Específico nº 1		
Mérito Específico nº 2		
Mérito Específico nº 3		
Mérito Específico nº 4		
OBSERVACIONES:		

Puesto Desempeñado: con NCD en.....

De / / a / /

(* Puestos Solicitados según nº orden en Anexo I:

	SI	NO
Mérito Específico nº 1		
Mérito Específico nº 2		
Mérito Específico nº 3		
Mérito Específico nº 4		
OBSERVACIONES:		

Se utilizarán tantos Anexos IV como se precisen.

(Deberán certificarse únicamente los méritos específicos del puesto/s solicitado/s, no siendo válidos aquéllos Anexos en los que figuren enmiendas y/o tachaduras).

Fecha, firma y sello

ANEXO V

Consentimiento para la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia

A. Consentimiento para cuidado de hijo e hija

Mediante este documento D./D.^a con DNI , presto mi consentimiento, en representación de mi hijo o mi hija, para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia, para que los datos de empadronamiento, exclusivamente en relación al menor, sean recabado de oficio por parte de la Subdirección General de Recursos y Organización del Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo y Economía Social).

Datos del menor:

DNI (si tuviera).....

NOMBRE Y APELLIDOS

FECHA LUGAR DE NACIMIENTO

En, a de de

Firmado:

B. Consentimiento para cuidado de familiar

Mediante este documento, D./D.^a..... (familiar dependiente) con DNI presto mi consentimiento, para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento sean recabados de oficio por parte de la Subdirección General de Recursos y Organización del Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo y Economía Social).

En, a de de

Firmado: